INFORME GRÁFICO
DE RESULTADOS ENCUESTA
INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

FASP 2017

IECRIMT
Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios

CONTENIDO

NOTA METODOLÓGICA 7
Estructura de la Encuesta Institucional 8
Muestra 10
Dinámica de aplicación 10
Equipo de trabajo 10
Logística de aplicación 11
Procesamiento de datos 12
Codificación. 12
Digitalización y escaneo 12
Digitalización OMR 12
Sistematización y análisis de datos 13
Capacitación 13
RESULTADOS DE LA APLICACIÓN
DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 14
PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO. 14
1. Perfil. ¿Cuál es el perfil que
desempeña actualmente?. 14
2. Sexo. 15
3. Edad 15
4. Estado civil 16
5. Escolaridad 17
6. En su trabajo, ¿cuántas personas
tiene bajo su mando o responsabilidad? 17
7. Antigüedad. ¿Cuánto tiempo tiene
trabajando en su actual institución? 18
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS 19
8. Ingresos. ¿A cuánto asciende
su sueldo mensual?. 19
9. Dependientes. ¿Cuántas personas
dependen de ese ingreso (incluyéndose)? 20
10. Ingreso adicional. ¿Cuenta con otros
ingresos por actividad comercial, financiera
o servicios profesionales? 20
10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional? 20
PROFESIONALIZACIÓN. 22
11. ¿Su institución cuenta con
Servicio Profesional de Carrera?. 22
12. ¿Se encuentra en el Registro
Nacional de Personal de Seguridad Pública? 22
12.1 ¿Cuenta con Clave Única de
Identificación Personal (CUIP)? 23
13. ¿Con cuál de las siguientes
prestaciones cuenta?. 24
CAPACITACIÓN 26
14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido
cursos de capacitación? 26
15. ¿De qué tipo? 26
16. ¿Cuántos cursos de capacitación
ha recibido en el último año? 27
17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los
que asistió en el último año y la calificación que
le gustaría en términos de utilidad para el
desempeño de sus funciones? 28
18. ¿En los últimos 5 años ha
recibido capacitación en el extranjero? 33
19. ¿Con los conocimientos adquiridos
en el extranjero, ha impartido cursos al
personal operativo? 34
EVALUACIÓN POLICIAL 34
20. ¿Cuándo fue la última vez que le
aplicaron exámenes de control de confianza? 34
20.1 En caso de haber sido evaluado en control de
confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados
a la evaluación que le aplicaron? 35
20.2 ¿Considera que la evaluación de control de
confianza que le aplicaron fue acorde a su grado,
cargo y funciones?. 38
20.3 ¿Conoce el resultado de su última
evaluación de control de confianza?. 39
20.4 De haber sido promovido de grado y/o cargo,
¿le aplicaron exámenes de control de confianza
antes de la promoción?. 39
20.5 ¿Le han realizado examen toxicológico
de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado
con anticipación?. 40
20.6 ¿Considera que la evaluación de control de con-
fianza contribuye a la mejora de las instituciones? . . 41
21. ¿Le han aplicado la evaluación
de competencias policiales? 41
21.1 ¿Conoció el resultado de su
evaluación de competencias policiales? 42
22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño
o de conocimientos si es de nuevo ingreso? 43
22.1 ¿Conoció el resultado de su evaluación
del desempeño? 43
EQUIPAMIENTO 44
23. Indique en la siguiente lista, la calidad del
equipamiento que en su caso le fue entregado
en el año 2017. 44
USO DE TECNOLOGÍA 61
24. ¿Tiene conocimiento sobre el uso
y operación de las siguientes tecnologías?. 61
25. ¿Conoce el nuevo Informe Policial Homologado
(IPH) del Protocolo Nacional de Primer
Respondiente? 61
25.1 ¿Utiliza el nuevo IPH para el registro de
información de presuntos delitos y puesta a

disposición de personas? 64
25.2 El uso específico del IPH es para: 65
25.3 Sabe llenar el formato del nuevo IPH para: . . . 67
26. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo? 69
27. En el desempeño de su trabajo, ¿ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?. 70
28. En su área de trabajo, ¿cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)? 70
29. De la siguiente lista, indique ¿con qué métodos de identificación y registro de personal cuenta su institución? 71
INFRAESTRUCTURA 73
30. En general ¿cómo considera el estado físico actual de las instituciones donde opera? 73
31. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instituciones donde actualmente opera? 74
31.1. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas cumplen con la calidad que usted esperaba. 74
31.2. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente opera, resuelven la necesidad que se tenía. 74
31.3. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente opera, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta. 75
32. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz? 76
32.1 Si la respuesta es "no", indique la razón de la negativa, marcando las opciones siguientes. . . 77
33. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente opera? 78
Condiciones laborales 79
34. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser (policía estatal, policía de investigación o custodio)?. 79
35. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo 80
36. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente? 86
37. ¿Ha intervenido como primer respondiente? . . . 86
38. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio? 87
HÁBITOS DE TRABAJO 88
39. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?. 88
40. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? 89
41. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos? 94
42. De la siguiente lista, ¿qué considera que hace falta en su institución para mejorar el trabajo? 96
43. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? . . 101
Satisfacción laboral 107
44. ¿Se siente a gusto con su trabajo? 107
45. ¿Considera que su salario y prestaciones son acordes al trabajo que realiza?. 107
46. ¿Considera que cambiar de empleo mejoraría su relación familiar?. 108
47. ¿Considera que su trabajo es valorado por la institución en la que labora?. 109
48. ¿El trato que le da la sociedad como policía considera que es el adecuado?. 109
49. ¿Considera que la ciudadanía confía en los policías? 110
PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 111
CONCLUSIONES 116
BIBLIOGRAFÍA 122
ANEXO. TABLAS DE FRECUENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 160

NOTA METODOLÓGICA

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un programa presupuestal que tiene como objetivo fortalecer los Programas de Prioridad Nacional en Materia de Seguridad Pública en las entidades federativas en atención a los cinco ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobados en 2015 por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Los ejes Estratégicos son:

> I. "**Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.-** Promover el diseño de estrategias y acciones que permitan reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan, a través de diversos mecanismos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana;
> II. **Desarrollo y Operación Policial.-** Promover en las instituciones de seguridad pública las condiciones necesarias para que los elementos que las integran cuenten con desarrollo profesional y reconocimiento social, con el fin de incidir en la ciudadanía brindando un servicio eficaz y eficiente;
> III. **Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal. -** Fortalecer en las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia, penitenciarias y de ejecución de medidas para adolescentes, las capacidades para cumplir con sus responsabilidades y con los principios del nuevo sistema de justicia penal;
> IV. **Administración de la Información para la Seguridad Pública.-** Fortalecer el proceso de acopio, acceso e intercambio de la información a nivel nacional con utilidad para los fines de la seguridad pública, así como establecer canales de comunicación eficaces con la ciudadanía para su atención inmediata, y
> V. **Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos. -** Implementar modelos de atención especializada con el objeto de prevenir, investigar y perseguir delitos y hechos que pongan en peligro a las personas con el fin de disuadir y evitar su realización o la impunidad de los mismos."[1]

Los Programas con Prioridad Nacional son los siguientes:

PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL Y EJE ESTRATÉGICO AL CUAL ATIENDE[2]

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional
I. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
II. Desarrollo y Operación Policial	2.- Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial
	3.- Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
III. Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	4.- Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
	5.- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
	6.- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
IV. Administración de la Información para la Seguridad Pública	7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
	8.- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
V. Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos	9.- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
	10.- Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En razón de lo dispuesto en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones III y XIV, 18, fracción

[1] Diario Oficial de la federación, *Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria*, celebrada el 21 de agosto de 2015. [En Línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5410499&fecha=05/10/2015
[2] Ibid.

XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25 fracción VII, 44,45 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, 106, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1,4,6, fracción VII, 19, fracción XIX y 21, fracciones V,VII y XVI del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 26,27,28 y Cuarto Transitorio de los Criterios Generales para la administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se crean los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, que tienen como objetivo "establecer las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores estratégicos y de gestión para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y de Subprogramas convenidos en el Anexo Técnicos del Convenio de Coordinación Suscrito, así como la información relevante asociada a los mismos, a fin de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos y compararlos con los esperados para valorar la pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos."[3]

Dichos lineamientos marcan la necesidad de generar una Evaluación Institucional que tiene por objetivo conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

La Evaluación Institucional se realizó por medio de la aplicación de una encuesta a personal operativo de las instituciones de seguridad pública del Estado de México. El levantamiento se realizó de acuerdo a los estipulado en el Anexo 1 de los "Lineamientos Generales de Evaluación de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017"

El cuestionario de la Encuesta Institucional fue previamente construido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se encuentra estructurado en 11 apartados que recolectan información acerca de las condiciones de trabajo, equipamiento, capacitación y conocimiento de los cuerpos policiales.

Los apartados se enuncian a continuación:

- I. Perfil del personal operativo
- II. Aspectos socioeconómicos
- III. Profesionalización
- IV. Capacitación
- V. Evaluación policial
- VI. Equipamiento
- VII. Uso de la tecnología
- VIII. Infraestructura
- IX. Condiciones laborales
- X. Hábitos en el trabajo
- XI. Problemas en el trabajo

ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL

Los apartados de la Encuesta Institucional se agrupan en tres grandes rubros, de acuerdo con el objetivo de la Evaluación Institucional, tal y como se presentan a continuación.

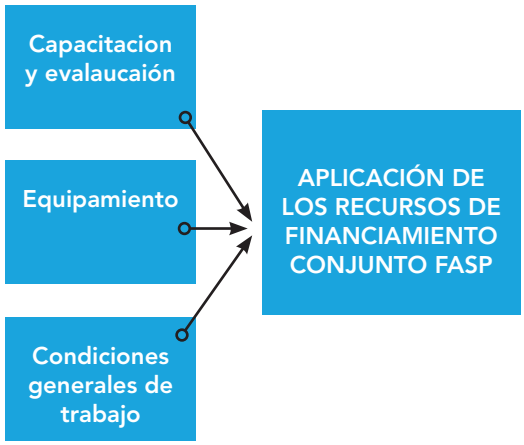

Dentro de la estructura del cuestionario se agregó un rubro con seis preguntas, construido con la finalidad de conocer la *Satisfacción Laboral* de los cuerpos policiacos.

[3] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Lineamientos Generales De evaluación del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017*, México, 2017.

Las preguntas que se agregaron fueron las siguientes:

I. ¿Se siente a gusto con su trabajo?
II. ¿Considera que su salario y prestaciones son acorde al trabajo que realiza?
III. ¿Considera que cambiar de empleo mejoraría su relación familiar?
IV. ¿Considera que su trabajo es valorado por la institución en la que labora?
V. ¿El trato que le da la sociedad como policía considera que es el adecuado?
VI. ¿Considera que la ciudadanía confía en los policías?

La estructura de las preguntas se creó de manera dicotómica, diseñadas con la intención de conocer la satisfacción laboral de los policías.

El cuestionario se compone de 43 preguntas, más 6 que se integraron para dar un total de 49 preguntas. De acuerdo con el *piloteo* que se realizó durante la capacitación que sostuvo el equipo del IECRIMT, se estimó el llenado del cuestionario en 25 minutos en promedio. El cuestionario, además de los diez apartados, incluyó un encabezado de datos generales que nos permitió identificar el número de cuestionario aplicado, la entidad federativa a la que pertenece, quién y cuándo se aplicó.

El procesamiento se realizó por medio de un lector óptico que permitió analizar los datos de manera eficiente, para ello fue necesario hacer modificaciones de forma en el cuestionario, de tal manera que permitiera utilizar la metodología de sistematización utilizada por IECRIMT.[4] Para ello fue necesario agregar marcas, a manera de guías, en el cuadernillo para hacer posible su lectura óptica. También se agregaron alveolos en cada una de las respuestas con su número correspondiente, esta modificación tiene la intención de hacer que se rellenen y no solo marcar el número de respuesta.

La sistematización de la información mediante esta metodología permitió reducir el error humano en la captura y facilitar su análisis. Además, el sistema utilizado exigió que los cuadernillos se conservaran en el mejor estado físico posible para minimizar los errores en su lectura (evitar, manchas, doblados, rupturas, etc.), para lograrlo, se especializó al personal que aplicó la Encuesta para tener los cuidados necesario en el manejo de los cuadernillos.

También, como se verá más adelante, en la metodología de aplicación se crearon controles de calidad en el llenado y tratamiento de los cuadernillos, de tal manera que al recolectarlos se logró verificar que se encontraran debidamente llenados y físicamente en buen estado. El aplicador tenía la obligación de pasar en un nuevo cuadernillo la encuesta cuando el original, por alguna situación, estuviera en mal estado.

A continuación, se muestra la imagen del cuadernillo en el cual se ubican las marcas que se agregaron para hacer posible su procesamiento.

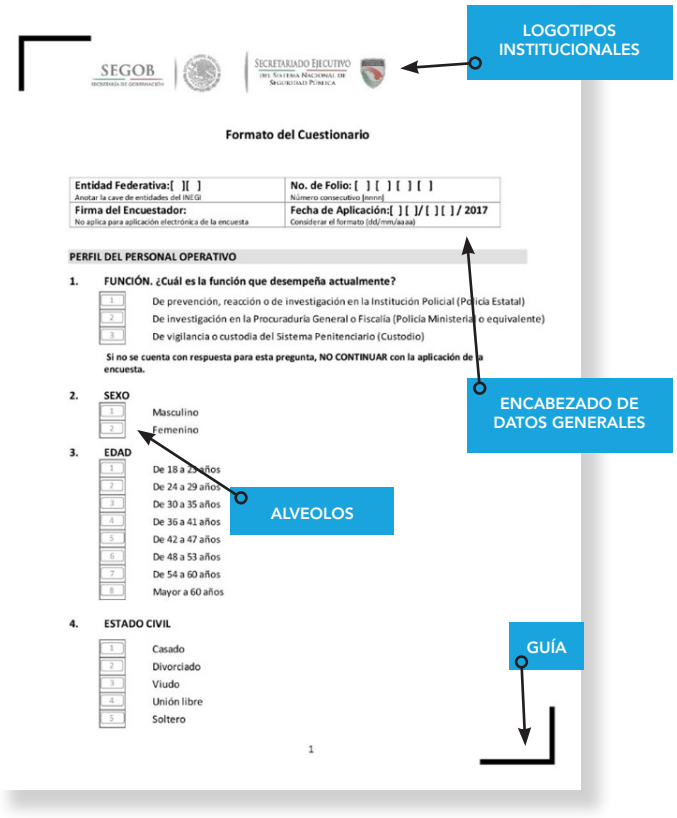

[4] Es necesario comentar que las modificaciones realizadas al cuestionario no generaron cambios en el orden de las preguntas o en su contenido ya que, como lo indican los Lineamientos de la Evaluación, no pueden hacerse modificaciones al mismo.

MUESTRA

Los cuestionarios se aplicaron al personal operativo por estrato, conforme a lo siguiente:

I. 574 Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las instituciones policiales (Policía Estatal)
II. 125 Elementos policiales con funciones de investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
III. 49 Elementos Policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios)

En total se aplicaron 748 cuestionarios, como lo dictan los lineamientos General de Evaluación, FASP, 2017.[5]

Las aplicaciones se realizaron en los planteles de formación del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, en las sedes siguientes: Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl, Plantel de Estudios Superiores Valle de México, Plantel de Formación y Actualización Valle de Toluca. La aplicación de la encuesta se programó para realizarse del 23 al 27 de octubre iniciando a las 9:30 de la mañana. El término de la jornada se relacionó con el número de personas que asistieron a la aplicación en cada día. La distribución de los elementos a los que se aplicó la Encuesta Institucional quedó de la siguiente manera:[6]

Institución	Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl 23/10/2017	Plantel de Estudios Superiores Valle de México (Tlalnepantla) 24/10/2017	Plantel de Estudios Superiores Valle de México (Tlalnepantla) 25/10/2017	Plantel de Formación y Actualización Valle de Toluca 26/10/2017	Plantel de Formación y Actualización Valle de Toluca 27/10/2017	Total
Policía Estatal	155	175	.	244	.	574
Policía de Investigación	42	.	41	.	33	125
Custodios Penitenciarios	23	.	9	.	17	49
Total	220	175	50	244	50	748

La planeación de la Encuesta Institucional se realizó por día, contemplando la Sede en la cual se llevaría a cabo, el perfil de los elementos y el número de cada uno de ellos.

DINÁMICA DE APLICACIÓN

Como se comentó en líneas anteriores, el IECRIMT contó con 26 encuestadores, 23 dedicados a policías estatales y custodios, y tres que atendieron a los Policías Ministeriales en la aplicación de la Encuesta Institucional. De igual forma se contó con tres aplicadores más, en caso de que fuera necesario, cubrir alguna demanda inesperada.

El grupo de aplicadores contó con dos coordinadores, un supervisor y un coordinador general. Los coordinadores estuvieron encargados de supervisar que los lugares de aplicación estuvieran en condiciones óptimas, así como de atender las necesidades de los encuestadores y encuestados. Los coordinadores estuvieron a cargo de revisar los cuadernillos de aplicación para verificar que estuvieron en buenas condiciones y para que pudieran ser procesados posteriormente, mediante el lector óptico.

EQUIPO DE TRABAJO

Los encuestadores tuvieron la encomienda de aplicar el cuestionario a los elementos policia-

[5] Es necesario comentar que en los Lineamientos Generales de Evaluación FASP 2017, se expone el tamaño de la muestra por cada uno de los perfiles considerados para la aplicación del cuestionario, quedando de la siguiente manera: Policía estatal 561, Policía Ministerial 116 y Custodios 49, no obstante, en la sumatoria que exponen resulta en 725, sin embargo, la suma adecuada de los perfiles es de 726, lo que constituye claramente un error. En la aplicación se logró incrementar brevemente la muestra mínima establecida por el SESNSP, gracias a la participación de las corporaciones y las gestiones realizadas por el SESESP.

[6] Distintos elementos de este escrito fueron sustraídos y adaptados para la construcción metodológica de la Encuesta Institucional. SESESP, Evaluación FASP, documento interno, México, 2017.

les y de custodia. Se buscó que el perfil de los encuestadores estuviera profesionalizado, de tal manera que por lo menos, al momento de la aplicación estuvieran estudiando una licenciatura afín a la seguridad pública. Cabe destacar que dentro de los elementos de IECRIMT designados para la aplicación contamos con Maestros en Criminología y Política Criminal, licenciados en Seguridad Ciudadana, Pública, Sociólogos, Psicólogos y urbanistas especializados en cartografías delictivas.

Los Coordinadores tuvieron la función de organizar la aplicación en términos de resolver los inconvenientes que se presentaron en los espacios en los que se aplicó la Encuesta Institucional, de igual manera estuvieron encargados de revisar que los cuadernillos se encontraran en condiciones de ser procesados. El perfil requerido fue de Especialista en Seguridad Pública y Maestros en temas afines.

El supervisor, estuvo encargado de observar la aplicación y cuidar que los procesos se respetaran de acuerdo con la logística planificada para ello, de igual forma fungieron de apoyo del coordinador general para resolver asuntos de importancia. El perfil requirió experiencia en trabajos de campo, aplicación de encuestas y ser un profesional de la seguridad pública.

El coordinador general tuvo como función planificar, implementar y organizar la aplicación, fue el responsable de todo el proceso. El perfil requirió amplia experiencia en el desarrollo de trabajo de campo, aplicación de encuestas y conocimiento en temas de seguridad.

Organigrama del equipo IECRIMT para la aplicación de la Encuesta Institucional FASP 2017

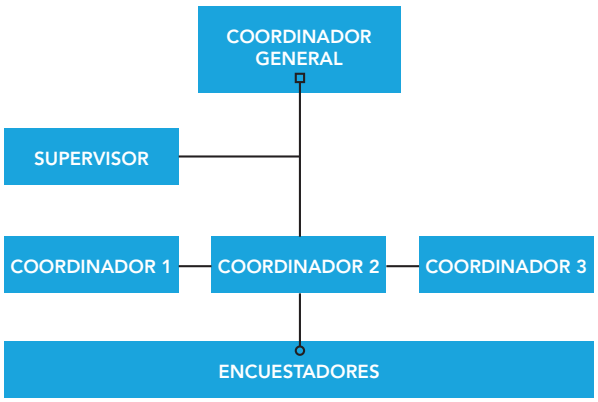

LOGÍSTICA DE APLICACIÓN

La dinámica de aplicación se llevó cabo en relación con el número de elementos policiales y de custodia convocados para ser encuestados en las sedes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia. La dinámica se organizó por horarios, perfiles y regiones. La jornada del día 23 en el Plantel Nezahualcóyotl realizó aplicaciones de 9:30 de la mañana a 16:55, el día 24 que correspondió al plantel Tlalnepantla, Barrientos inició aplicaciones a las 9:30 y terminó a las 14:35; el día 25 se realizó la aplicación en el mismo plantel e inició aplicaciones a las 9:30 y terminó a las 15:10; el día 26 y 27 correspondió al plantel Toluca e inició actividades a las 9:30 y terminaron a las 15:10.

Dinámica de aplicación

La aplicación de la encuesta se realizó cara a cara, es decir, cada encuestador aplicó a una persona a la vez. El encuestador realizó las preguntas de manera directa al elemento policial o de custodia y éste le indicó las respuestas que consideró más apropiadas a su opinión o situación para que de este modo, el encuestador rellenara los alveolos correspondientes en el cuadernillo. Para facilitar la compresión de las preguntas, el encuestador le proporcionó un cuadernillo al elemento para que lo leyeran en conjunto.

El encuestador resolvió todas las preguntas e inquietudes de los elementos de policía y custodia, cuando no pudo resolver las dudas, se apoyó de los coordinadores. Es importante comentar que el encuestador tuvo la instrucción de ser amable en todo momento con los elementos policiales y de custodia.

Para el ingreso y acomodo de los elementos, un coordinador se posicionó en la entrada junto con personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), su función consistió en entregar una *Ficha de control* a cada uno de los encuestadores y otra al personal del SESESP. La *Ficha de control* tuvo la finalidad de identificar el número de aplicaciones realizadas mediante su folio, en qué sede se aplicó y a qué perfil pertenecía. Estos datos ayudaron a mantener control de las aplicaciones y minimizar el error de confundir los cuestionarios o de omitir alguno, de esta manera, la *Ficha de control* contribuyó a

la observancia de la aplicación de la Encuesta Institucional.

Las *Fichas de control* se elaboraron con un color de identificación específica, para ubicar el perfil de las personas encuestadas y

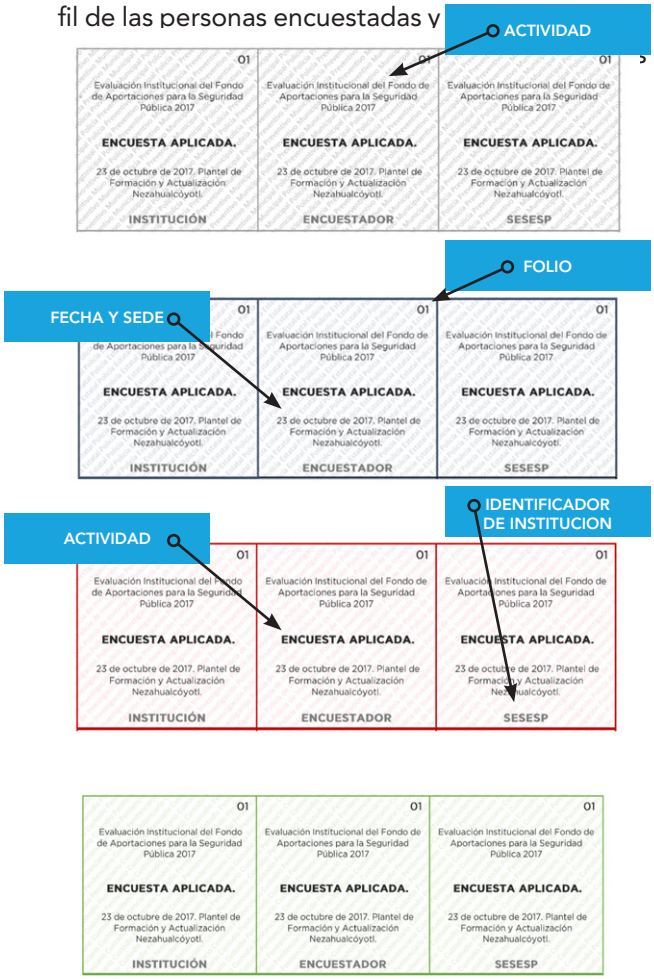

PROCESAMIENTO DE DATOS

Las actividades realizadas para el procesamiento de la información, vía cuadernillo de respuesta, se realizaron en dos etapas. La primera contempló el diseño de los elementos para el procesamiento de cada evaluación. Durante esta etapa se ajustó el cuadernillo con las marcas respectivas y se imprimieron. La segunda etapa consistió en la captura y el procesamiento de la información a medios tecnológicos, la cual se detalla a continuación:

CODIFICACIÓN

Debido a la tecnología utilizada, fue necesaria la construcción de una codificación previa para el cuadernillo de la Encuesta Institucional. Cada cuadernillo constó de 49 preguntas con sus respuestas pre-codificadas, para ello fue ineludible una serie de procedimientos mediante los cuales se asignaron claves numéricas a las preguntas de cada cuadernillo. La codificación tuvo como objetivo precisar las claves al *software* de reconocimiento, por medio de la descripción de las preguntas y respuestas.

Dicha codificación es automática pues la asignación de códigos fue elaborada por medio de un *software*, el cual cuenta con un catálogo electrónico al que se le asignaron los códigos establecidos del cuadernillo previamente elaborado por el SESNSP.

DIGITALIZACIÓN Y ESCANEO

La digitalización es el proceso de convertir información en formato digital. En este formato, la información está organizada en unidades de datos para ser tratados por separado por una computadora y un *software* con capacidad de cálculo. Cada uno de los instrumentos aplicados fue capturado por medio de un lector óptico (escáner) como se describe a continuación:

La primera fase fue la captación de la imagen digital, por medio de un escáner, de cada uno de los cuestionarios aplicados. La calidad de la resolución de la imagen debió ser de por lo menos 300 DPI con el mismo tamaño de origen (hoja tamaño carta), dicha exploración generó el archivo digital. El formato del archivo fue útil para el almacenamiento de los datos de la imagen. El formato de archivo utilizado fue TIFF - 24bits.

DIGITALIZACIÓN OMR

Para lograr la cuantificación de cada cuestionario fue necesario utilizar un *software* de reconocimiento óptico de marcas (OMR por sus siglas en inglés). Cuando un cuestionario es previamente almacenado en el formato TIFF, no es posible que el archivo de imagen que contiene sea procesado para su registro. En este punto las marcas en los alveolos de los cuestionarios escaneados no pueden ser identificados y codificados por lo cual, el *software* mencionado, previa codificación según cada cuestionario, transforma la imagen almacenada en un archivo de texto SYLK, el cual contiene el total de las respuestas.

Para poder cuantificar y comparar los datos fue necesario abrir el archivo SYLK en un programa

estadístico, el *software* que se utilizó fue el SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) con el cual, los datos son colocados automáticamente, pues la codificación se crea con anticipación, obteniendo así los datos finales de cada aplicación y sus resultados.

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez levantada y procesada la información, la base de datos se entregó al SESESP en formato SPSS y posteriormente se trasladó al Software Excel de la paquetería básica de Office, para sistematizar los datos a través de tablas de frecuencias absolutas y porcentuales y detectar las dimensiones de cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados. Esto con la intención de generar el reporte de resultados con un diseño visual mejorado de sus tablas y gráficas.

El *Informe gráfico* de resultados contiene los siguientes aparatados: 1) Nota metodológica, 2) Resultados por pregunta, 3) Principales hallazgos y recomendaciones sobre los resultados obtenidos, 4) Conclusiones, 5) Bibliografía y, 6) Anexos.

Los resultados se muestran de forma gráfica por pregunta, expresan los datos en cantidad y en porcentajes. De esta forma, se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos obtenidos, así se ubicaron medidas de tendencia central para identificar datos absolutos, porcentajes dominantes, mínimos y máximos que permitieron observar procesos, dinámicas, hechos u opiniones de acuerdo con el objetivo de la Encuesta Institucional.

Las tablas de frecuencias se colocaron como anexos para ser consultadas a detalle, y con ello, el lector conozca las variaciones específicas de cada una de las preguntas y pueda generar análisis complementarios de distintas índoles.

CAPACITACIÓN

El personal del IECRIMT fue capacitado el 17 de agosto de 2017 con el objetivo de homologar criterios de aplicación de la Encuesta Institucional, planear la logística de aplicación y pilotear el instrumento.

La capacitación tuvo una duración de seis horas distribuidas en seis temas, como se muestra en la siguiente carta descriptiva.

Capacitador	Tiempo asignado	Tema	Recursos de Apoyo
Mtro. Emilio Daniel Cunjama López	30 min.	Presentación del proyecto de Evaluación (Encuesta Institucional)	-Proyector -Lap Top -Pizarrón
Mtro. Emilio Daniel Cunjama López	120 min.	Planeación logística	-Proyector -Lap Top -Pizarrón
Lic. Alan García Huitron	60 min.	Piloteo de Instrumento y aclaración de dudas	-Cuadernillo -Proyector -Lap Top -Pizarrón
Mtro. Javier Figueroa Castellanos	60 min.	Criterios de levantamiento y cuidado del cuadernillo	-Cuadernillo -Proyector -Lap Top -Pizarrón
Mtra. Socorro Flores Gutiérrez	60 min.	Adiestramiento en Rapport y cuidado de aplicación para cada uno de los perfiles a encuestar.	-Cuadernillo -Proyector -Lap Top -Pizarrón
Mtro. Emilio Daniel Cunjama López Lic. Alan García Huitron Mtro. Javier Figueroa Castellanos Mtra. Socorro Flores Gutiérrez	30 min.	Asunto s Generales	-Proyector -Lap Top -Pizarrón

Una de las dinámicas centrales de la capacitación fue la explicación a detalle de cada una de las preguntas de la encuesta para que posteriormente, entre ellos, la pilotearan con el objetivo de tomar tiempos de aplicación y aclarar dudas en su aplicación.

A continuación, se muestran fotografías de la capacitación:

Coordinador General presentando el proyecto

Coordinador General
explicando la estructura de la encuesta

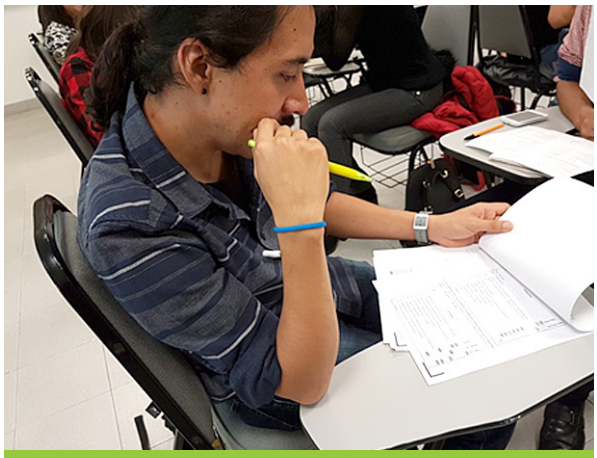

Coordinador examinando la encuesta

Encuestadores piloteando

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL

1. PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO

¿Cuál es el perfil que desempeña actualmente?

Gráfica 1. Perfil del personal evaluado

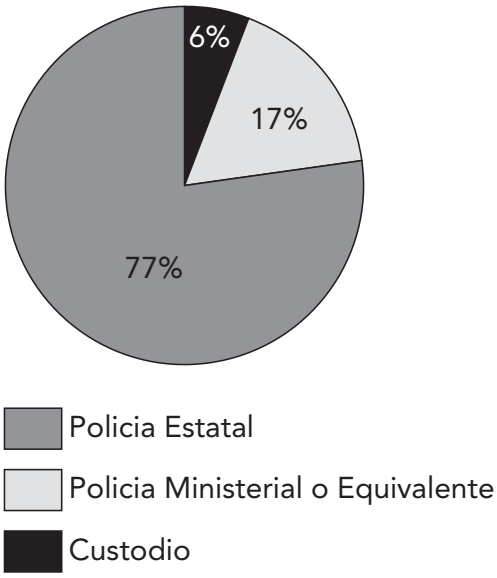

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 1. Perfil del personal evaluado

Perfil	Frecuencia	
Policía Estatal	F. Absoluta	574
	F. Relativa	76.7%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	125
	F. Relativa	16.7%
Custodio	F. Absoluta	49
	F. Relativa	6.6%
Total	F. Absoluta	748
	F. Relativa	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica anterior, se puede observar que la mayor parte del personal que fue evaluado corresponde a la Policía Estatal, lo cual muestra que hay una relación con el Estado de Fuerza Policial del Estado de México, asimismo, se observa que, en menor porcentaje, se evaluaron a custodios(as) y a personal de la Policía Ministerial o equivalente.

2. SEXO

Gráfica 2. Perfil / Sexo del personal evaluado

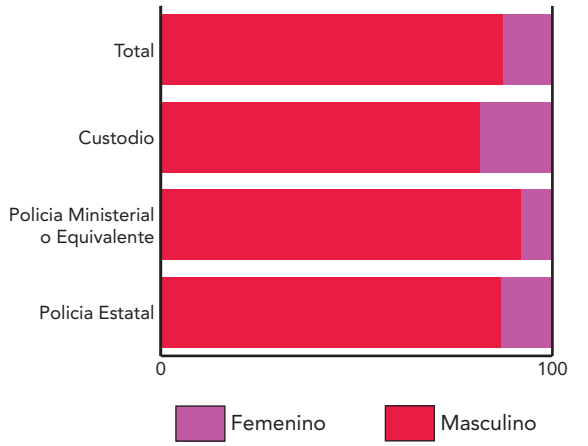

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 2. Perfil / Sexo del personal evaluado

Perfil / Sexo		Masculino	Femenino	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	499	75	574
	F. Relativa	86.9%	13.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	115	10	125
	F. Relativa	92.0%	8.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	40	9	49
	F. Relativa	81.6%	18.4%	100.0%
Total	F. Absoluta	654	94	748
	F. Relativa	87.4%	12.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica 2 se puede observar que la mayor parte del personal que se evaluó corresponde al sexo masculino, encontrando que el porcentaje, tanto para la Policía Estatal, Ministerial o equivalente y custodios(as), está por encima del 80.0%. En lo que respecta al sexo femenino, la mayor parte se encuentra laborando como personal de custodia, mientras que la menor representatividad corresponde al personal de la Policía Ministerial.

Por lo anterior, puede inferirse que el sexo femenino tiene menos presencia dentro de las corporaciones policiales, por lo que se debería evaluar y considerar el papel que las mujeres desempeñan dentro del Estado de Fuerza Policial del Estado de México.

3. EDAD

Gráfica 3. Perfil / Edad del personal evaluado

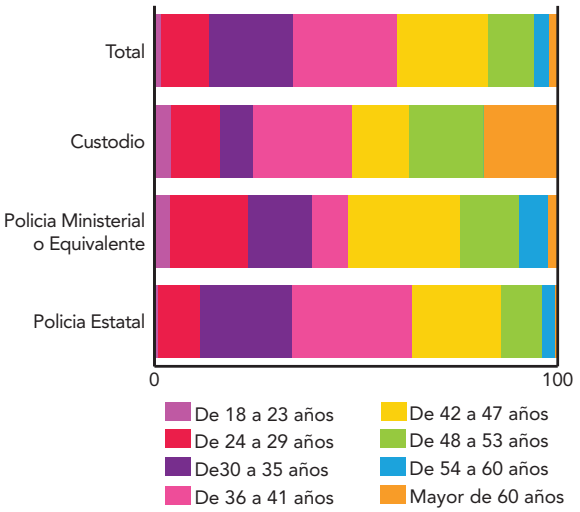

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De la gráfica anterior, se puede observar que las edades de la mayor parte del personal evaluado corresponden al rango de los 36 a 41 años, en el caso de la Policía Estatal, y de los 42 a los 47 años para los policías ministeriales o equivalentes; en menor representatividad -de porcentaje- se encuentran los custodios(as) donde las edades corresponden de los 36 a 41 años.

Es preciso señalar que las edades que van de los 18 a 23 años en lo que respecta a las tres corporaciones evaluadas, no tiene tanta representatividad en las labores policiales; de tal forma, puede deducirse que los jóvenes que se encuentran en los rubros de edad antes mencionados carecen de preparación para este tipo de puestos, así como de la falta de estudios que estas corporaciones requieren para formar parte de ellas. Por otra parte, las edades mayores de 60 años, en el caso de los custodios(as) tienen mayor representatividad frente al personal que indicó estar en este rango de edad en la Policía Estatal y Ministerial o equivalente, por lo que se deduce que una significativa parte de este personal -para la Policía Estatal y Ministerial- ha sido jubilado, o bien, su

Tabla 3. Perfil / Edad del personal evaluado

Perfil / Edad		De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 60 años	Mayor de 60 años	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	5	60	131	171	127	58	18	4	574
	F. Relativa	0.9%	10.5%	22.8%	29.8%	22.1%	10.1%	3.1%	0.7%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	5	24	20	11	35	18	9	3	125
	F. Relativa	4.0%	19.2%	16.0%	8.8%	28.0%	14.4%	7.2%	2.4%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	2	6	4	12	7	9	0	9	49
	F. Relativa	4.1%	12.2%	8.2%	24.5%	14.3%	18.4%	0.0%	18.4%	100.0%
Total	F. Absoluta	12	90	155	194	169	85	27	16	748
	F. Relativa	1.6%	12.0%	20.7%	25.9%	22.6%	11.4%	3.6%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

condición física se convierte en una limitante para el desempeño del trabajo a realizar; además de que en las convocatorias emitidas por el Estado de México se señala que la edad máxima para poder incorporarse al medio policial es hasta los 45 años.

4. ESTADO CIVIL

Gráfica 4. Perfil / Estado civil del personal evaluado

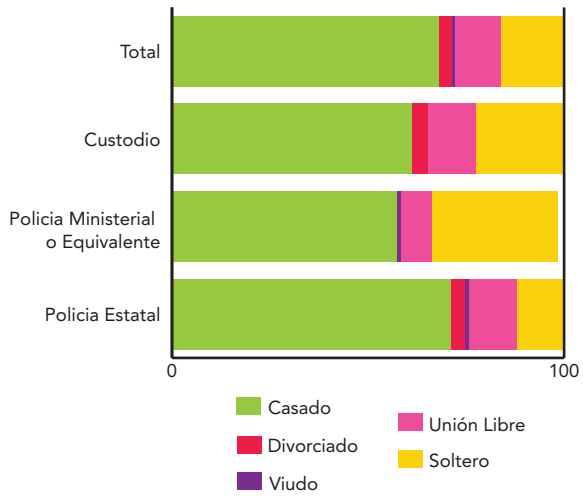

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 4. Perfil / Estado civil del personal evaluado

Perfil / Estado Civil		Casado	Divorciado	Viudo	Unión Libre	Soltero	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	408	21	5	71	69	574
	F. Relativa	71.1%	3.7%	0.9%	12.4%	12.0%	100.0%
Policía Ministerial o Equivalente	F. Absoluta	72	2	1	10	40	125
	F. Relativa	57.6%	1.6%	0.8%	8.0%	32.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	30	2	0	6	11	49
	F. Relativa	61.2%	4.1%	0.0%	12.2%	22.4%	100.0%
Total	F. Absoluta	510	25	6	87	120	748
	F. Relativa	68.2%	3.3%	0.8%	11.6%	16.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica 4 se puede observar que de las tres corporaciones en donde se evaluó al personal, la mayoría señalaron ser casados; por su parte la Policía Ministerial o equivalente reporta en un porcentaje considerable, que son solteros.

Cabe destacar que tanto la Policía Estatal como la Ministerial hacen referencia con una menor representatividad, que son viudos.

Lo anterior es importante, en tanto las dinámicas socio laborales policiales en muchas ocasiones tienen un impacto directo e indirecto para generar relaciones inestables, o bien, rompimientos.

5. ESCOLARIDAD

Gráfica 5. Perfil / Escolaridad del personal evaluado

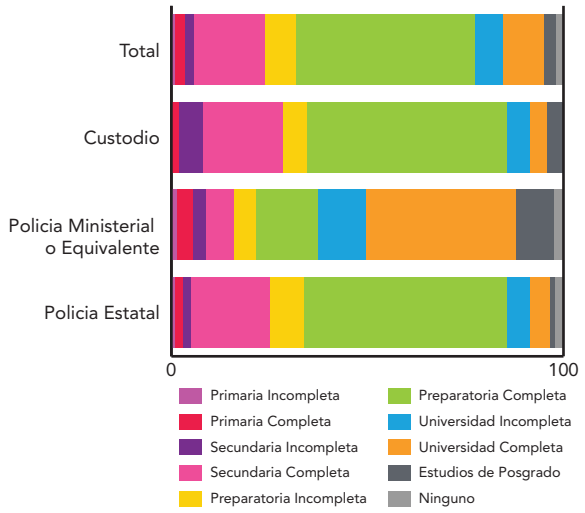

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica anterior se observa que la mayor parte del personal evaluado cuenta con la preparatoria completa, lo cual se hace evidente principalmente en la Policía Estatal y custodios(as); por su parte, en la Policía Ministerial señalaron que cuentan con la universidad completa.

De acuerdo con diversas convocatorias que emite el Estado de México, para ser parte de la Policía Estatal y custodio de Seguridad Penitenciaria, deben contar – como grado escolar mínimo- con la preparatoria o carrera técnica emitida por la SEP; mientras que uno de los requisitos importantes para formar parte de la Policía Ministerial es tener un nivel superior en estudios, es decir, con la universidad concluida. Por ello es preciso señalar un dato importante, el mayor porcentaje que registró tener estudios de posgrado fue precisamente el de los policías ministeriales o equivalentes.

Tabla 5. Perfil / Escolaridad del personal evaluado

Perfil / Escolaridad		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Preparatoria incompleta	Preparatoria completa	Universidad incompleta	Universidad completa	Estudios de posgrado	Ninguno	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	6	12	11	116	50	297	34	29	8	11	574
	F. Relativa	1.0%	2.1%	1.9%	20.2%	8.7%	51.7%	5.9%	5.1%	1.4%	1.9%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	2	5	4	9	7	20	15	48	12	3	125
	F. Relativa	1.6%	4.0%	3.2%	7.2%	5.6%	16.0%	12.0%	38.4%	9.6%	2.4%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	0	1	3	10	3	25	3	2	2	0	49
	F. Relativa	0.0%	2.0%	6.1%	20.4%	6.1%	51.0%	6.1%	4.1%	4.1%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	8	18	18	135	60	342	52	79	22	14	748
	F. Relativa	1.1%	2.4%	2.4%	18.0%	8.0%	45.7%	7.0%	10.6%	2.9%	1.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Por lo tanto, se observa que a puestos más especializados y dirigidos a la investigación, se requiere de perfiles que cuenten con mayores niveles escolares, especializados en ciertas áreas. Por otra parte, se deduce que tanto los policías estatales y los custodios(as) debido al nivel escolar que cuentan, tienden a entrar a puestos con menores salarios, lo que se podría convertir en una fuente para propiciar la corrupción o buscar alternativas para obtener ingresos.

6. EN SU TRABAJO, ¿CUÁNTAS PERSONAS TIENE BAJO SU MANDO O RESPONSABILIDAD?

Gráfica 6. Perfil / Personas tiene bajo su mando o responsabilidad del personal evaluado

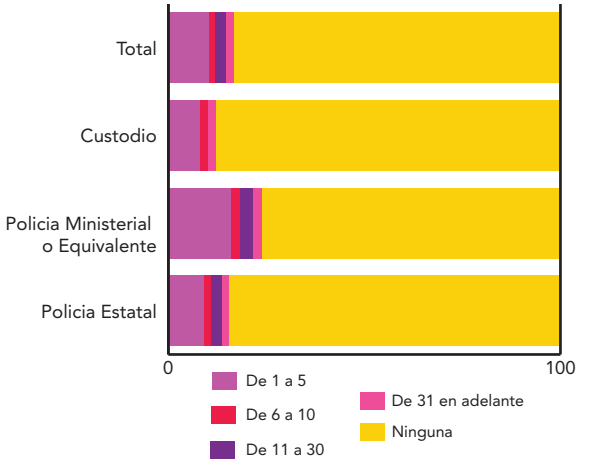

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 6. Perfil / Personas tiene bajo su mando o responsabilidad del personal evaluado

Perfil / Personas bajo su mando		De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 30	De 31 en adelante	Ninguna	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	53	9	17	10	485	574
	F. Relativa	9.2%	1.6%	3.0%	1.7%	84.5%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	20	3	4	3	95	125
	F. Relativa	16.0%	2.4%	3.2%	2.4%	76.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	4	1	0	1	43	49
	F. Relativa	8.2%	2.0%	0.0%	2.0%	87.8%	100.0%
Total	F. Absoluta	77	13	21	14	623	748
	F. Relativa	10.3%	1.7%	2.8%	1.9%	83.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De la gráfica anterior se puede observar que dos de los perfiles que se evaluaron -Policía Estatal y custodios(as)- representan el mayor porcentaje de elementos que hacen referencia a no tener personal bajo su mando o responsabilidad. Por su parte, la Policía Ministerial o equivalente mantiene un porcentaje considerable al hacer énfasis en que tienen de 1 a 5 personas bajo su mando o responsabilidad.

De lo anterior se deduce que una parte del personal evaluado puede ser personal que esté bajo el mando o responsabilidad de otra persona. Por otra parte, la Policía Ministerial o equivalente señaló tener personal bajo su mando, de lo que se podría considerar que debido a las funciones que esta policía desempeña, así como por la cantidad de personal que cada una de estas secciones mantiene, se requiere que éstas se encuentren distribuidas y estén a cargo de personal un tanto más capacitado que otros.

7. ANTIGÜEDAD. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE TRABAJANDO EN SU ACTUAL INSTITUCIÓN?

Gráfica 7. Perfil / Antigüedad del personal evaluado

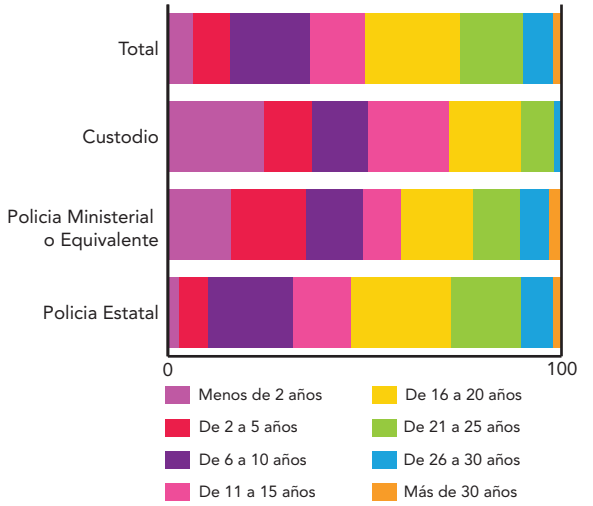

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 7. Perfil / Antigüedad del personal evaluado

Perfil / Antigüedad		Menos de 2 años	De 2 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	De 21 a 25 años	De 26 a 30 años	Más de 30 años	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	16	42	125	84	147	102	46	12	574
	F. Relativa	2.8%	7.3%	21.8%	14.6%	25.6%	17.8%	8.0%	2.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	20	24	18	12	23	15	9	4	125
	F. Relativa	16.0%	19.2%	14.4%	9.6%	18.4%	12.0%	7.2%	3.2%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	12	6	7	10	9	4	1	0	49
	F. Relativa	24.5%	12.2%	14.3%	20.4%	18.4%	8.2%	2.0%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	48	72	150	106	179	121	56	16	748
	F. Relativa	6.4%	9.6%	20.1%	14.2%	23.9%	16.2%	7.5%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica anterior se observa que, del personal evaluado, la Policía Estatal hizo referencia mayormente a tener de 16 a 20 años de antigüedad trabajando en su actual institución. Por su parte, los custodios(as) señalaron contar con menos de dos años laborando. Cabe destacar, que en menor cantidad del personal evaluado –Policía Estatal y Ministerial o equivalente- señaló tener más de 30 años de servicio en su actual institución, y en el caso de los custodios(as), no hubo registro de personal con más de 30 años de antigüedad.

En el caso de personal con más de 30 años de antigüedad se deduce que, por una parte, dentro del sector de las policías que se evaluaron, no existe una mayor presencia de servidores con una amplia antigüedad por motivos de jubilación y de productividad física; por otro lado, en el caso de los custodios(as) el no contar con personal de amplia antigüedad -de más de 30 años- podría deberse tanto a motivos de jubilación como por las bajas que se presentan, esto a razón de la corrupción y de la alta violencia que se experimenta en el ámbito penitenciario, lo anterior sin descartar el enorme estrés que las y los custodios puedan tener en el seno de su trabajo cotidiano.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

8. INGRESOS. ¿A CUÁNTO ASCIENDE SU SUELDO MENSUAL?

Gráfica 8. Perfil / Ingresos del personal evaluado

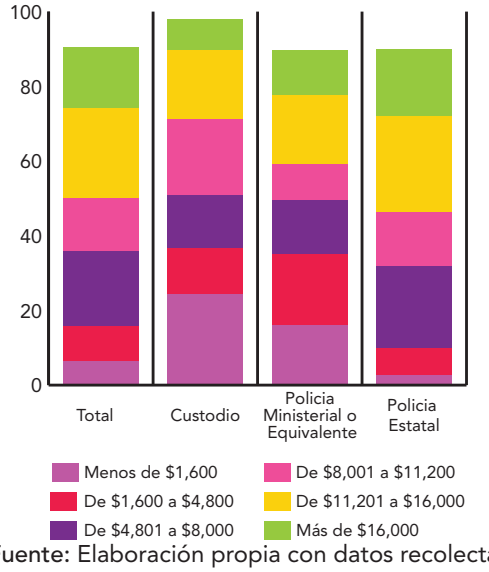

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 8. Perfil / Ingresos del personal evaluado

Perfil / Ingresos		Menos de $1,600	De $1,600 a $4,800	De $4,801 a $8,000	De $8,001 a $11,200	$11,201 a $16,000	Más de $16,000	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	1	53	161	286	68	5	574
	F. Relativa	0.2%	9.2%	28.0%	49.8%	11.8%	0.9%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	0	0	10	21	64	30	125
	F. Relativa	0.0%	0.0%	8.0%	16.8%	51.2%	24.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	0	4	15	29	1	0	49
	F. Relativa	0.0%	8.2%	30.6%	59.2%	2.0%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	1	57	186	336	133	35	748
	F. Relativa	0.1%	7.6%	24.9%	44.9%	17.8%	4.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica anterior se observa que en la gran mayoría, del personal evaluado correspondiente a la Policía Estatal, así como custodios(as), exhiben un ingreso personal mensual que va de $8,001 a $11,200; por su parte la Policía Ministerial o equivalente reporta ingresos personales que van de $11,201 a $ 16,000, siendo esta Policía la que tiene mayores ingresos monetarios.

Es preciso señalar que dentro de la Policía Estatal hubo personal que señaló -en porcentaje sumamente bajo- que sus ingresos mensuales son menores a los $1,600, por lo que será preciso registrar y evaluar las razones que llevan a estos servidores a tener un sueldo que está por debajo del salario mínimo; lo cual también llevaría pensar a que ésta es una de las tantas razones por las

que algunas corporaciones caen inmersas en la corrupción.

9. DEPENDIENTES. ¿CUÁNTAS PERSONAS DEPENDEN DE ESE INGRESO (INCLUYÉNDOSE)?

Gráfica 9. Perfil / Dependientes económicos del personal evaluado

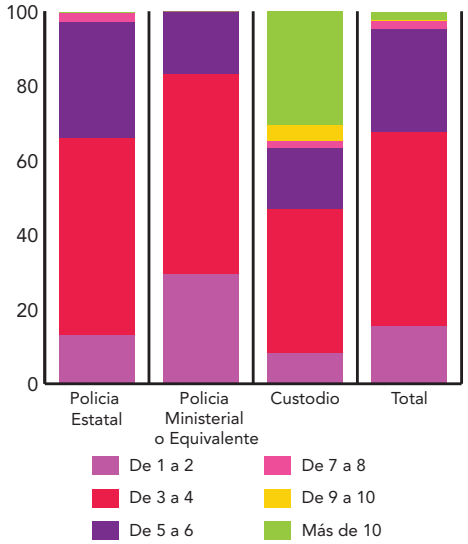

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 9. Perfil / Dependientes económicos del personal evaluado

Perfil / Dependientes		De 1 a 2	De 3 a 4	De 5 a 6	De 7 a 8	De 9 a 10	Más de 10	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	76	303	179	14	1	1	574
	F. Relativa	13.2%	52.8%	31.2%	2.4%	0.2%	0.2%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	37	67	21	0	0	0	125
	F. Relativa	29.6%	53.6%	16.8%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	4	19	8	1	2	15	49
	F. Relativa	8.2%	38.8%	16.3%	2.0%	4.1%	30.6%	100.0%
Total	F. Absoluta	117	389	208	15	3	16	748
	F. Relativa	15.6%	52.0%	27.8%	2.0%	0.4%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Dentro de la gráfica anterior se puede observar que principalmente de 3 a 4 personas dependen económicamente del personal evaluado. Por su parte, es de subrayar que en el caso de los custodios(as), éstos señalaron que más de 10 personas dependen económicamente de ellos.

Por lo tanto, al considerar los ingresos mensuales que los custodio(as) enfatizaron, es razonable que éstos estén más propensos a formar parte de la corrupción que existe dentro del sistema penitenciario, esto con el fin de obtener mayores ingresos para poder mantener a las personas que dependen de ellos, ya que el sueldo que se observa en la gráfica 8 no es el apropiado para el sustento de más de 10 personas.

10. INGRESO ADICIONAL. ¿CUENTA CON OTROS INGRESOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL, FINANCIERA O SERVICIOS PROFESIONALES?

Gráfica 10. Perfil / Ingresos adicionales del personal evaluado

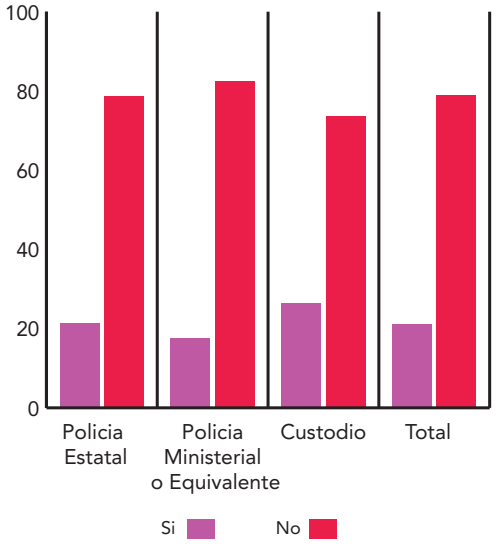

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 10. Perfil / Ingresos adicionales del personal evaluado

Perfil / Ingreso Adicional		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	123	451	574
	F. Relativa	21.4%	78.6%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	22	103	125
	F. Relativa	17.6%	82.4%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	13	36	49
	F. Relativa	26.5%	73.5%	100.0%
Total	F. Absoluta	158	590	748
	F. Relativa	21.1%	78.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica anterior se observa que del personal evaluado, la Policía Estatal y Ministerial o equivalente indicó mayoritariamente no contar con ingresos adicionales por actividad comercial, financiera o servicios profesionales. En lo que respecta a los custodios(as), se registró un porcentaje mayor al de las policías antes mencionadas, ya que un sector de estos hizo referencia a que sí cuentan con ingresos adicionales por actividad comercial, financiera o servicios profesionales.

Por lo tanto, al observar que en el caso de los custodios(as), los ingresos mensuales no se corresponden con la cantidad de personas que de ellos dependen –gráficas 8 y 9- se deduce que dicho personal tiene que buscar un sustento monetario en otras esferas de la economía. En diversas investigaciones, se ha registrado que la actividad comercial formal e informal ha aumentado en niveles sumamente significativos, ya que diversas personas no encuentran trabajo o sus salarios son muy bajos. Éste podría ser uno de los factores por el que los custodios(as) buscan tener otro sustento económico como apoyo. Asimismo, se ha considerado que, ante la falta de empleo para distintas áreas de la sociedad, éstas están más propensas a caer en la corrupción o en la actividad criminal.

10.1 ¿A CUÁNTO ASCIENDE SU INGRESO ADICIONAL?

Gráfica 10.1 Perfil / Ingresos adicionales del personal evaluado

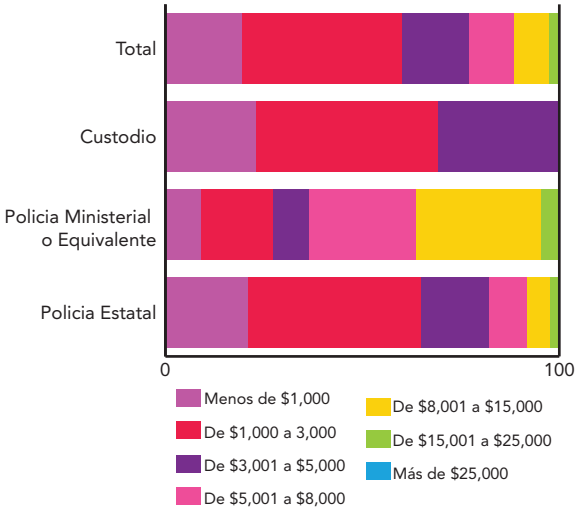

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 10.1 Perfil / Monto de los ingresos adicionales del personal evaluado

Perfil / ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?		Menos de $1,000	De $1,000 a $3,000	De $3,001 a $5,000	De $5,001 a $8,000	De $8,001 a $15,000	De $15,001 a $25,000	Más de $25,000	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	26	54	21	12	7	3	0	123
	F. Relativa	21.1%	43.9%	17.1%	9.8%	5.7%	2.4%	0.0%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	2	4	2	6	7	1	0	22
	F. Relativa	9.1%	18.2%	9.1%	27.3%	31.8%	4.5%	0.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	3	6	4	0	0	0	0	13
	F. Relativa	23.1%	46.2%	30.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	31	64	27	18	14	4	0	158
	F. Relativa	19.6%	40.5%	17.1%	11.4%	8.9%	2.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De la gráfica anterior se observa que, del personal evaluado, el ascenso de los ingresos adicionales va principalmente de $1,000 a $3,000, lo cual corresponde a la Policía Estatal y custodios(as). En lo que respecta a la Policía Ministerial o equivalente, se registró que el ascenso de los ingresos adicionales de esta corporación va de $8,001 a $15,000.

En lo que respecta a los tres perfiles evaluados, con un porcentaje relativamente bajo en lo que corresponde a la Policía Estatal, así como los custodios(as) frente a la Policía Ministerial o equivalente, se registró que hay ascensos de ingresos adicionales que no alcanzan los $1,000.

PROFESIONALIZACIÓN

11. ¿SU INSTITUCIÓN CUENTA CON SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA?

Gráfica 11. Perfil / Servicio Profesional de Carrera

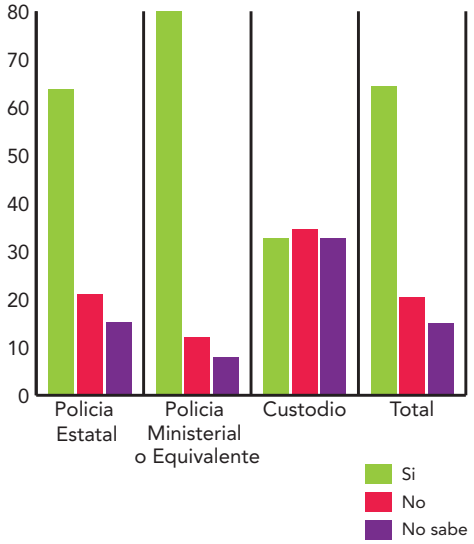

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 11. Perfil / Servicio Profesional de Carrera

Perfil / Cuenta con Servicio Profesional de Carrera		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	366	121	87	574
	F. Relativa	63.8%	21.1%	15.2%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	100	15	10	125
	F. Relativa	80.0%	12.0%	8.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	16	17	16	49
	F. Relativa	32.7%	34.7%	32.7%	100.0%
Total	F. Absoluta	482	153	113	748
	F. Relativa	64.4%	20.5%	15.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De la gráfica expuesta previamente es posible advertir que, para el caso de las Policías Estatal y Ministerial, aproximadamente entre seis y ocho de cada diez personas encuestadas, indicaron contar con Servicio Profesional de Carrera, contrastando con un número aún menor respecto de quienes señalaron desconocer si la institución en la que laboran cuenta con dicho sistema de desarrollo y profesionalización.

Es importante destacar que, en el caso del personal de Prevención y Reinserción Social, se observan diferencias menos acentuadas en las respuestas del personal encuestado, ya que un 32.7% del mismo afirma que la institución en que presta servicios sí cuenta con Servicio Profesional de Carrera, frente a un 34.7% que niega dicha circunstancia, y en adición a un diverso 32.7% que desconoce respecto de la misma.

En este sentido, es preciso tener en consideración que desde el año 1995, en que se promulgó la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya se contemplaba la carrera policial en los tres órdenes de gobierno, como un instrumento de coordinación de carácter obligatorio y permanente. Así, dicho servicio se ha ido implementando desde la vigencia de la norma apuntada.

Por consiguiente, dado el tiempo que ha transcurrido desde la implementación de ese sistema de profesionalización, es comprensible que exista una mayoría de personal encuestado que refiere contar con Servicio Profesional de Carrera en sus respectivas áreas de adscripción.

12. ¿SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA?

Gráfica 12. Perfil / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

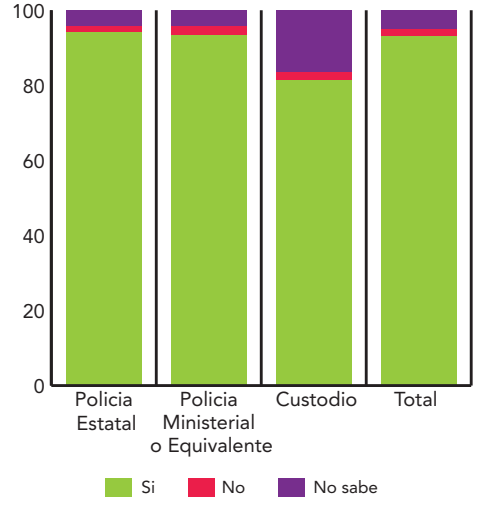

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 12. Perfil / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Perfil / Inscrito en RNPSP		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	542	8	24	574
	F. Relativa	94.4%	1.4%	4.2%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	117	3	5	125
	F. Relativa	93.6%	2.4%	4.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	40	1	8	49
	F. Relativa	81.6%	2.0%	16.3%	100.0%
Total	F. Absoluta	699	12	37	748
	F. Relativa	93.4%	1.6%	4.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Como se aprecia en la gráfica 12, entre el 81.0% y 94.4% del personal encuestado en sus distintas áreas de adscripción refiere encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Al respecto, es de tener en cuenta que el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública es la base de datos que concentra la información de quienes realizan labores de seguridad pública en el país, misma que se integra con la información aportada por las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, y que es contrastada con los listados nominales de éstas.

Por lo que, ante el alto porcentaje de personas que tienen conocimiento de que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, es factible inferir que es alto el nivel de difusión acerca de la información respecto de la inscripción de personal en dicha base datos.

12.1 ¿CUENTA CON CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP)?

En proporciones similares al apartado anterior, de la lectura de la gráfica 12.1 se puede verificar que más del 90.0% del personal encuestado, perteneciente a la Policía Estatal indicó contar con Clave Única de Identificación Personal; mientras que la totalidad de las personas encuestadas, adscritas a la Policía Ministerial, refirieron que cuentan con dicha clave. Adicionalmente, 90.0% del personal encuestado que realiza labores de custodia en el sistema de prevención y reinserción social, señaló que cuenta con la clave en comento.

Gráfica 12.1 Perfil / Clave Única de Identificación Personal

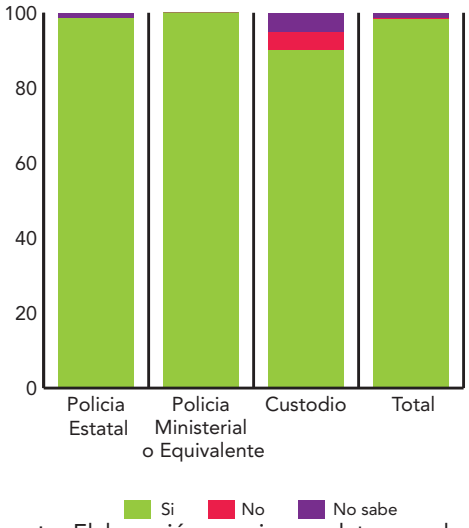

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Sobre el particular, la clave en cuestión es generada por el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a todas las personas que trabajan en instituciones o corporaciones relacionadas con la seguridad pública; en el caso concreto, se advierte que es de sobrado conocimiento entre las personas encuestadas, su inscripción en el registro señalado, así como la obtención de la Clave Única de Identificación Personal, habida cuenta que los porcentajes de las gráficas así lo reflejan.

Tabla 12.1 Perfil / Clave Única de Identificación Personal

Perfil / Cuenta con CUIP		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	535	1	6	542
	F. Relativa	98.7%	0.2%	1.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	117	0	0	117
	F. Relativa	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	36	2	2	40
	F. Relativa	90.0%	5.0%	5.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	688	3	8	699
	F. Relativa	98.4%	0.4%	1.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

13. ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES CUENTA?

Gráfica 13.1 Policía Estatal / Prestaciones

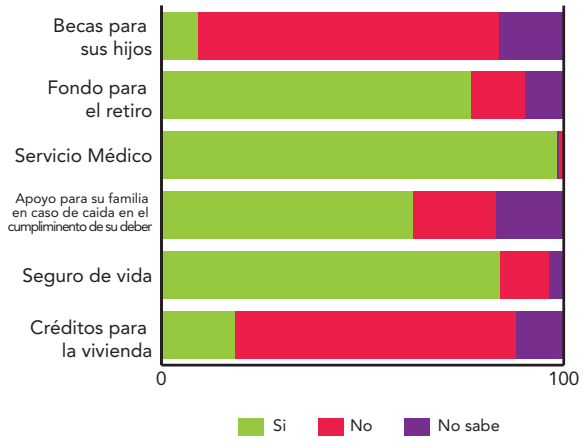

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 13.2 Policía Ministerial / Prestaciones

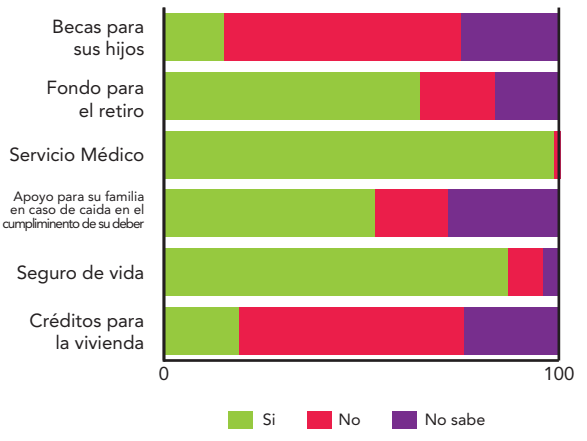

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 13.1 Perfil / Prestaciones

Perfil / Prestación / Respuesta			Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	Créditos para vivienda	F. Absoluta	105	401	68	574
		F. Relativa	18.3%	69.9%	11.8%	100.0%
	Seguro de vida	F. Absoluta	483	71	20	574
		F. Relativa	84.1%	12.4%	3.5%	100.0%
	Apoyo para su familia en caso de caída en el cumplimiento de su deber	F. Absoluta	359	119	96	574
		F. Relativa	62.5%	20.7%	16.7%	100.0%
	Servicio Médico	F. Absoluta	565	7	2	574
		F. Relativa	98.4%	1.2%	0.3%	100.0%
	Fondo para el retiro	F. Absoluta	442	77	55	574
		F. Relativa	77.0%	13.4%	9.6%	100.0%
	Becas para hijos	F. Absoluta	53	429	92	574
		F. Relativa	9.2%	74.7%	16.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 13.2 Perfil / Prestaciones

Perfil / Prestación / Respuesta			Si	No	No sabe	Total
Policía Ministerial o equivalente	Créditos para vivienda	F. Absoluta	24	71	30	125
		F. Relativa	19.2%	56.8%	24.0%	100.0%
	Seguro de vida	F. Absoluta	109	11	5	125
		F. Relativa	87.2%	8.8%	4.0%	100.0%
	Apoyo para su familia en caso de caída en el cumplimiento de su deber	F. Absoluta	67	23	35	125
		F. Relativa	53.6%	18.4%	28.0%	100.0%
	Servicio Médico	F. Absoluta	123	2	0	125
		F. Relativa	98.4%	1.6%	0.0%	100.0%
	Fondo para el retiro	F. Absoluta	81	24	20	125
		F. Relativa	64.8%	19.2%	16.0%	100.0%
	Becas para hijos	F. Absoluta	19	75	31	125
		F. Relativa	15.2%	60.0%	24.8%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 13.3 Custodio / Prestaciones

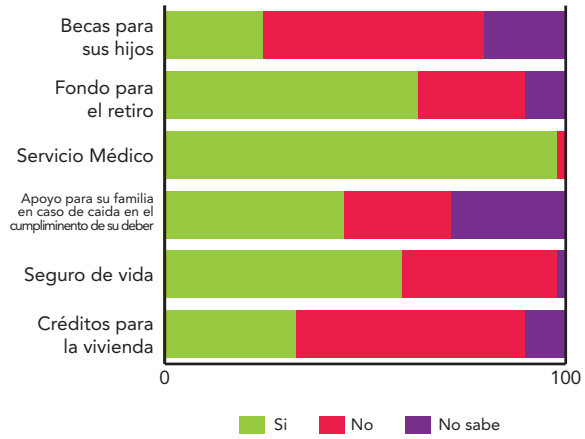

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 13.3 Perfil / Prestaciones

Perfil / Prestación / Respuesta			Si	No	No sabe	Total
Custodio	Créditos para vivienda	F. Absoluta	16	28	5	49
		F. Relativa	32.7%	57.1%	10.2%	100.0%
	Seguro de vida	F. Absoluta	29	19	1	49
		F. Relativa	59.2%	38.8%	2.0%	100.0%
	Apoyo para su familia en caso de caída en el cumplimiento de su deber	F. Absoluta	22	13	14	49
		F. Relativa	44.9%	26.5%	28.6%	100.0%
	Servicio Médico	F. Absoluta	48	1	0	49
		F. Relativa	98.0%	2.0%	0.0%	100.0%
	Fondo para el retiro	F. Absoluta	31	13	5	49
		F. Relativa	63.3%	26.5%	10.2%	100.0%
	Becas para hijos	F. Absoluta	12	27	10	49
		F. Relativa	24.5%	55.1%	20.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De las gráficas que anteceden, podemos observar el conocimiento que tienen las personas encuestadas respecto de la posibilidad que tienen de ejercer las siguientes prestaciones: 1) créditos para vivienda; 2) seguro de vida; 3) apoyo para la familia en caso de caída en el cumplimiento del deber; 4) servicio médico; 5) fondo para el retiro, y 6) becas para sus hijos.

Ahora bien, por lo que hace a los créditos para la vivienda, la mayoría de las personas encuestadas refirió no contar con dicha prestación; registrándose el mayor porcentaje en el caso de las personas adscritas a la Policía Estatal, en cuyo caso, un 69.9% del personal encuestado negó contar con créditos para la vivienda frente a un 18.3% de personas que afirmaron poder ejercer dicha prestación.

En el caso del seguro de vida, fue mayor el número de personas que señaló contar con dicha prestación, verificándose en cada área de adscripción que más del 59.2% de las personas encuestadas indicó tener dicho seguro.

De igual manera, respecto al apoyo para la familia en caso de caída en el cumplimiento del deber, fue superior la cantidad de personal que afirmó contar con esa prestación. No obstante, la brecha existente entre quienes afirmaron y quienes negaron poder ejercer dicha prestación fue más reducida. Esto es así, si se considera que no más del 62.5 % de las personas encuestadas por corporación, refirió contar con dicho apoyo.

Por otra parte, en relación con el servicio médico, fueron mayores los porcentajes registrados en quienes afirmaron contar con él. Lo que puede corroborarse si se observa que casi el 100.0% del personal encuestado por corporación, reconoció contar con servicio médico.

En la información atinente al fondo para el retiro, se desprende que un mayor número de personas encuestadas por cada área de adscripción refirió contar con él. Sin embargo, no fue significativa la diferencia entre quienes refirieron poder ejercer el fondo y quienes negaron esa posibilidad, en tanto que no se registró un porcentaje superior al 77.0% de personas encuestadas por

corporación, que indicaron contar con fondo para el retiro.

En caso contrario, fue superior la cantidad de personas encuestadas por adscripción que manifestó no contar con becas para sus hijos.

Asimismo, se registraron porcentajes menores entre el personal encuestado por corporación que señaló desconocer las prestaciones con que cuentan.

Cabe puntualizar que, si bien es cierto que las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las corporaciones en estudio contemplan diversas prestaciones a que pueden acceder sus integrantes, no menos cierto es que existe poca difusión acerca de sus derechos como trabajadores al servicio del gobierno del Estado de México, de lo que se sigue el desconocimiento que algunas personas encuestadas tienen respecto de las prestaciones a cuyo ejercicio tienen derecho.

CAPACITACIÓN

14. DESDE SU INGRESO A LA CORPORACIÓN, ¿HA RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN?

Gráfica 14. Perfil / Cursos de capacitación

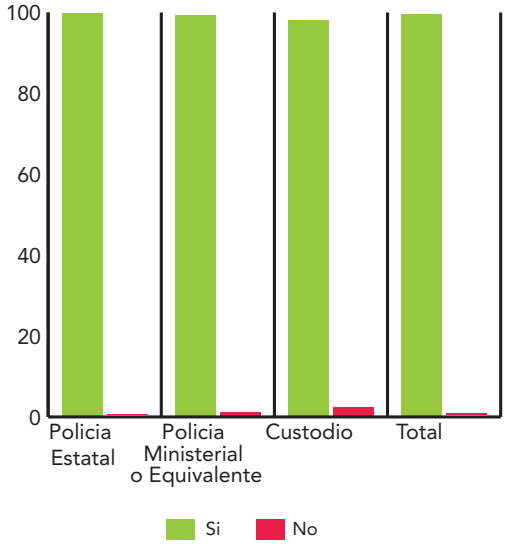

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 14. Perfil / Cursos de capacitación

Perfil / Ha recibido cursos de capacitación		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	573	1	574	574
	F. Relativa	99.8%	0.2%	100.0%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	124	1	125	125
	F. Relativa	99.2%	0.8%	100.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	48	1	49	49
	F. Relativa	98.0%	2.0%	100.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	745	3	748	748
	F. Relativa	99.6%	0.4%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Por lo que hace a los cursos de capacitación recibidos por el personal encuestado, podemos vislumbrar que una mayoría considerable, es decir, casi el 100.0% de aquél, indicó haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación.

Es importante mencionar que la capacitación se inscribe en el contexto del Servicio Profesional de Carrera, cuya obligatoriedad, como se mencionó líneas previas, se estableció desde los años noventa en el orden jurídico mexicano.

15. ¿DE QUÉ TIPO?

Gráfica 15. Perfil / Tipo de capacitación

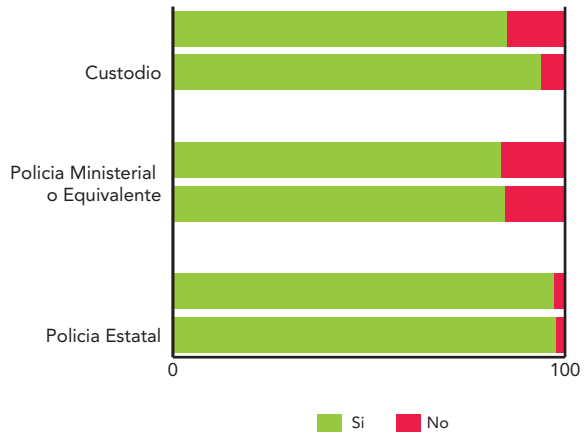

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 15. Perfil / Tipo de capacitación

Perfil / Tipo de capacitación			Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	Formación Inicial	F. Absoluta	561	12	0	573
		F. Relativa	97.9%	2.1%	0.0%	100.0%
	Formación Continua	F. Absoluta	558	13	2	573
		F. Relativa	97.4%	2.3%	0.3%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	Formación Inicial	F. Absoluta	105	19	0	124
		F. Relativa	84.7%	15.3%	0.0%	100.0%
	Formación Continua	F. Absoluta	104	20	0	124
		F. Relativa	83.9%	16.1%	0.0%	100.0%
Custodio	Formación Inicial	F. Absoluta	45	3	0	48
		F. Relativa	93.8%	6.3%	0.0%	100.0%
	Formación Continua	F. Absoluta	41	7	0	48
		F. Relativa	85.4%	14.6%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En el caso particular, respecto del tipo de cursos de capacitación que han recibido las personas adscritas a las instituciones en análisis, es posible observar que más del 90.0% del personal encuestado perteneciente a la Policía Estatal indicó haber recibido cursos de formación inicial y continua; mientras que, en el caso de la Policía Ministerial, son aproximadamente ocho de cada diez personas encuestadas quienes refieren haber recibido ambos tipos de formación.

Por otra parte, por lo que hace al personal encuestado que realiza labores de custodia en el Sistema de Prevención y Reinserción Social, se advierte que 93.8% ha recibido cursos de formación inicial y 85.4% lo ha hecho en la formación continua.

Lo anterior contrasta con reducidos porcentajes de personas encuestadas que refieren no haber recibido la formación señalada. De igual modo, el número de personas que desconoce el tipo de formación recibida es casi nulo.

Cabe puntualizar que la formación es una exigencia prevista en las normas que rigen la profesionalización de quienes conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, por lo que los porcentajes relatados con anterioridad reflejan un elevado nivel de cumplimiento en lo que a formación al personal encuestado se refiere.

16. ¿CUÁNTOS CURSOS DE CAPACITACIÓN HA RECIBIDO EN EL ÚLTIMO AÑO?

Gráfica 16. Perfil / Número de cursos de capacitación

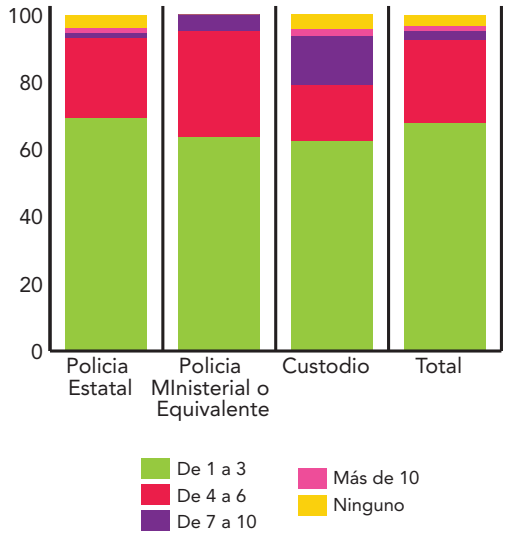

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 16. Perfil / Número de cursos de capacitación

Perfil / Cantidad de cursos de capacitación recibidos el último año		De 1 a 3	De 4 a 6	De 7 a 10	Más de 10	Ninguno	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	397	137	8	9	22	573
	F. Relativa	69.3%	23.9%	1.4%	1.6%	3.8%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	79	39	6	0	0	124
	F. Relativa	63.7%	31.5%	4.8%	0.0%	0.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	30	8	7	1	2	48
	F. Relativa	62.5%	16.7%	14.6%	2.1%	4.2%	100.0%
Total	F. Absoluta	506	184	21	10	24	745
	F. Relativa	67.9%	24.7%	2.8%	1.3%	3.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Como se observa en la gráfica 16, no más del 70.0% de personas encuestadas por área de adscripción recibieron de uno a tres cursos de capacitación en el último año. Mientras tanto, entre 16.7% y 31.5% de dicho personal recibió de cuatro a seis cursos, siendo menor el número de personas que recibieron de siete a diez o más cursos en el lapso apuntado.

Con todo, la encuesta registró que casi un 4.0% del personal encuestado perteneciente a la Policía Estatal, refirió no haber recibido curso alguno en el último año. De igual modo, 4.2% del personal de custodia en el Sistema de Prevención y Reinserción Social refirió no haber recibido curso alguno en el periodo de tiempo indicado.

La capacitación, es útil recordar, es pieza fundamental para el Servicio Profesional de Carrera de la policía, pero sobre todo para un progreso constante ante las funciones de servir y proteger a la comunidad.

17. ¿CUÁLES FUERON LOS TEMAS DE LOS CURSOS A LOS QUE ASISTIÓ EN EL ÚLTIMO AÑO Y LA CALIFICACIÓN QUE LE ASIGNARÍA EN TÉRMINOS DE UTILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?

Gráfica 17.1 Policía Estatal / Cursos de capacitación y utilidad

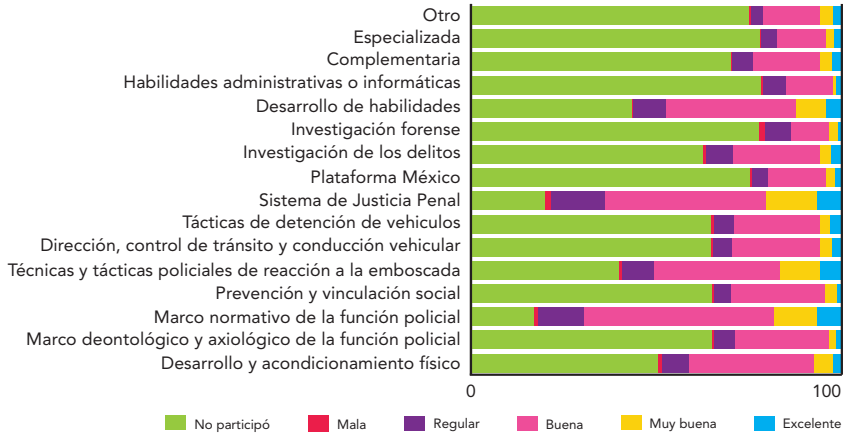

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 17.1 Perfil / Cursos de capacitación y utilidad

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Policía Estatal	Desarrollo y acondicionamiento físico	F. Absoluta	279	5	40	187	27	13	551
		F. Relativa	50.6%	0.9%	7.3%	33.9%	4.9%	2.4%	100.0%
	Marco deontológico y axiológico de la función policial	F. Absoluta	358	3	32	139	11	8	551
		F. Relativa	65.0%	0.5%	5.8%	25.2%	2.0%	1.5%	100.0%
	Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación	F. Absoluta	95	6	67	283	63	37	551
		F. Relativa	17.2%	1.1%	12.2%	51.4%	11.4%	6.7%	100.0%
	Prevención y vinculación social	F. Absoluta	358	3	26	139	19	6	551
		F. Relativa	65.0%	0.5%	4.7%	25.2%	3.4%	1.1%	100.0%
	Técnicas y tácticas policiales de reacción a la emboscada / de emergencias médicas / de la operación penitenciaria	F. Absoluta	220	5	47	188	59	32	551
		F. Relativa	39.9%	0.9%	8.5%	34.1%	10.7%	5.8%	100.0%
	Dirección, control de tránsito y conducción vehicular	F. Absoluta	357	4	27	131	18	14	551
		F. Relativa	64.8%	0.7%	4.9%	23.8%	3.3%	2.5%	100.0%
	Tácticas de detención de vehículos	F. Absoluta	357	5	29	128	15	17	551

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Policía Estatal		F. Relativa	64.8%	0.9%	5.3%	23.2%	2.7%	3.1%	100.0%
	Sistema de Justicia Penal	F. Absoluta	110	9	80	240	76	36	551
		F. Relativa	20.0%	1.6%	14.5%	43.6%	13.8%	6.5%	100.0%
	Plataforma México	F. Absoluta	415	3	25	85	14	9	551
		F. Relativa	75.3%	0.5%	4.5%	15.4%	2.5%	1.6%	100.0%
	Investigación de los delitos	F. Absoluta	345	5	41	128	17	15	551
		F. Relativa	62.6%	0.9%	7.4%	23.2%	3.1%	2.7%	100.0%
	Investigación forense	F. Absoluta	428	9	39	56	14	5	551
		F. Relativa	77.7%	1.6%	7.1%	10.2%	2.5%	0.9%	100.0%
	Desarrollo de habilidades	F. Absoluta	239	1	50	193	45	23	551
		F. Relativa	43.4%	0.2%	9.1%	35.0%	8.2%	4.2%	100.0%
	Habilidades administrativas e informáticas	F. Absoluta	432	2	34	70	4	9	551
		F. Relativa	78.4%	0.4%	6.2%	12.7%	0.7%	1.6%	100.0%
	Complementaria	F. Absoluta	386	2	32	98	19	14	551
		F. Relativa	70.1%	0.4%	5.8%	17.8%	3.4%	2.5%	100.0%
	Especializada	F. Absoluta	429	2	24	72	12	12	551
		F. Relativa	77.9%	0.4%	4.4%	13.1%	2.2%	2.2%	100.0%
	Otro	F. Absoluta	413	3	18	85	20	12	551
		F. Relativa	75.0%	0.5%	3.3%	15.4%	3.6%	2.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 17.2 Policía Ministerial / Cursos de capacitación y utilidad

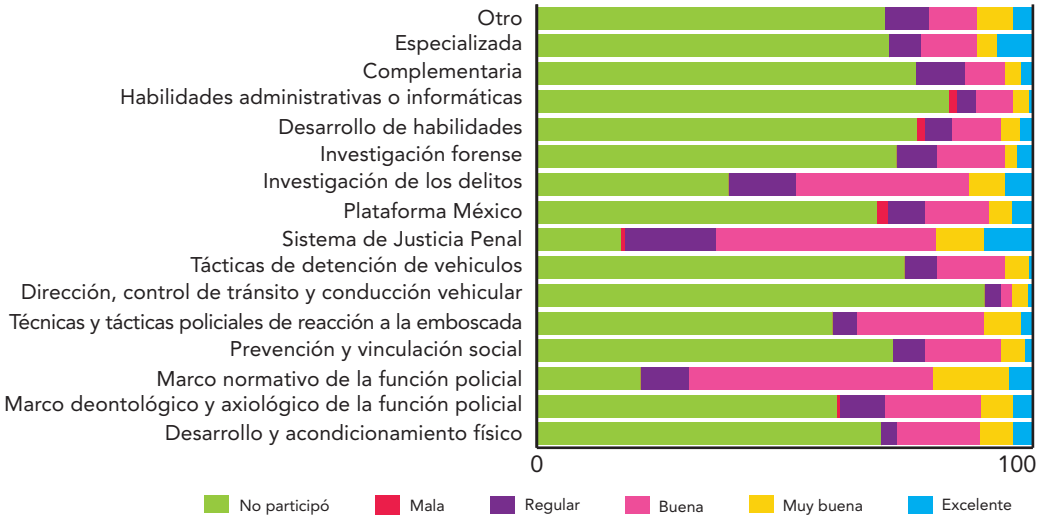

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 17.2 Perfil / Cursos de capacitación y utilidad

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Policía Ministerial o equivalente	Desarrollo y acondicionamiento físico	F. Absoluta	86	0	4	21	8	5	124
		F. Relativa	69.4%	0.0%	3.2%	16.9%	6.5%	4.0%	100.0%
	Marco deontológico y axiológico de la función policial	F. Absoluta	75	1	11	24	8	5	124
		F. Relativa	60.5%	0.8%	8.9%	19.4%	6.5%	4.0%	100.0%
	Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación	F. Absoluta	26	0	12	61	19	6	124
		F. Relativa	21.0%	0.0%	9.7%	49.2%	15.3%	4.8%	100.0%
	Prevención y vinculación social	F. Absoluta	89	0	8	19	6	2	124
		F. Relativa	71.8%	0.0%	6.5%	15.3%	4.8%	1.6%	100.0%
	Técnicas y tácticas policiales/ de reacción a la emboscada/ de emergencias médicas/ de la operación penitenciaria	F. Absoluta	74	0	6	32	9	3	124
		F. Relativa	59.7%	0.0%	4.8%	25.8%	7.3%	2.4%	100.0%
	Dirección, control de tránsito y conducción vehicular	F. Absoluta	112	0	4	3	4	1	124
		F. Relativa	90.3%	0.0%	3.2%	2.4%	3.2%	0.8%	100.0%
	Tácticas de detención de vehículos	F. Absoluta	92	0	8	17	6	1	124
		F. Relativa	74.2%	0.0%	6.5%	13.7%	4.8%	0.8%	100.0%
	Sistema de Justicia Penal	F. Absoluta	21	1	23	55	12	12	124
		F. Relativa	16.9%	0.8%	18.5%	44.4%	9.7%	9.7%	100.0%
	Plataforma México	F. Absoluta	85	3	9	16	6	5	124
		F. Relativa	68.5%	2.4%	7.3%	12.9%	4.8%	4.0%	100.0%
	Investigación de los delitos	F. Absoluta	48	0	17	43	9	7	124
		F. Relativa	38.7%	0.0%	13.7%	34.7%	7.3%	5.6%	100.0%
	Investigación forense	F. Absoluta	90	0	10	17	3	4	124
		F. Relativa	72.6%	0.0%	8.1%	13.7%	2.4%	3.2%	100.0%
	Desarrollo de habilidades	F. Absoluta	95	2	7	12	5	3	124
		F. Relativa	76.6%	1.6%	5.6%	9.7%	4.0%	2.4%	100.0%
	Habilidades administrativas e informáticas	F. Absoluta	103	2	5	9	4	1	124
		F. Relativa	83.1%	1.6%	4.0%	7.3%	3.2%	0.8%	100.0%
	Complementaria	F. Absoluta	95	0	12	10	4	3	124
		F. Relativa	76.6%	0.0%	9.7%	8.1%	3.2%	2.4%	100.0%
	Especializada	F. Absoluta	88	0	8	14	5	9	124

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Policía Ministerial o equivalente		F. Relativa	71.0%	0.0%	6.5%	11.3%	4.0%	7.3%	100.0%
	Otro	F. Absoluta	87	0	11	12	9	5	124
		F. Relativa	70.2%	0.0%	8.9%	9.7%	7.3%	4.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 17.3 Custodio / Cursos de capacitación y utilidad

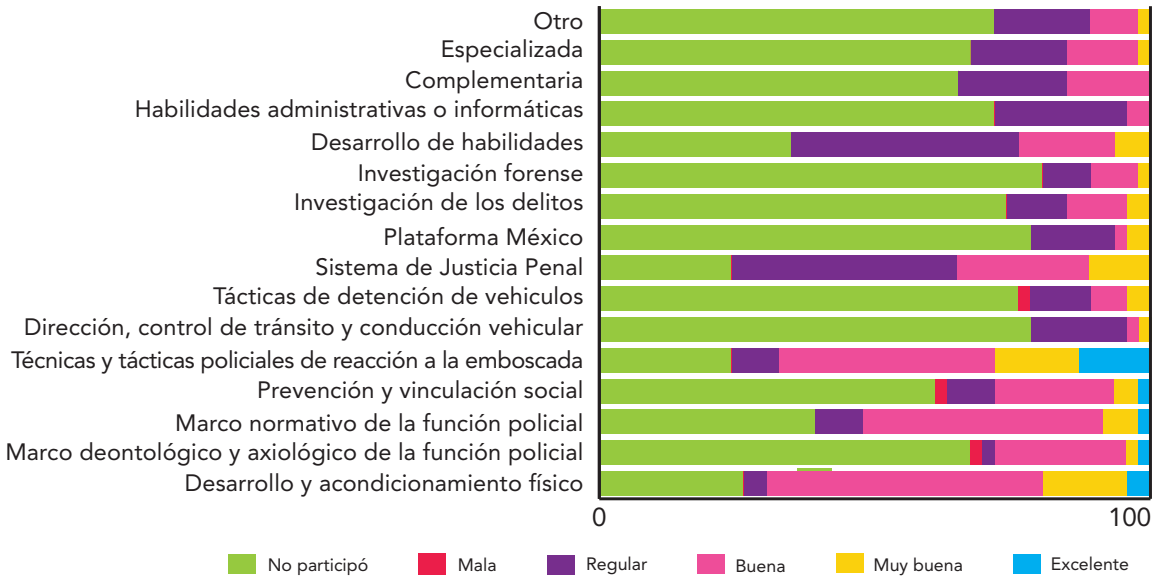

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 17.3 Perfil / Cursos de capacitación y utilidad

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Custodio	Desarrollo y acondicionamiento físico	F. Absoluta	12	0	2	23	7	2	46
		F. Relativa	26.1%	0.0%	4.3%	50.0%	15.2%	4.3%	100.0%
	Marco deontológico y axiológico de la función policial	F. Absoluta	31	1	1	11	1	1	46
		F. Relativa	67.4%	2.2%	2.2%	23.9%	2.2%	2.2%	100.0%
	Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación	F. Absoluta	18	0	4	20	3	1	46
		F. Relativa	39.1%	0.0%	8.7%	43.5%	6.5%	2.2%	100.0%
	Prevención y vinculación social	F. Absoluta	28	1	4	10	2	1	46
		F. Relativa	60.9%	2.2%	8.7%	21.7%	4.3%	2.2%	100.0%
	Técnicas y tácticas policiales/ de reacción a la emboscada/ de emergencias médicas/ de la operación penitenciaria	F. Absoluta	11	0	4	18	7	6	46
		F. Relativa	23.9%	0.0%	8.7%	39.1%	15.2%	13.0%	100.0%

Perfil / Tema del curso /Calificación			No participó	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
Custodio	Dirección, control de tránsito y conducción vehicular	F. Absoluta	36	0	8	1	1	0	46
		F. Relativa	78.3%	0.0%	17.4%	2.2%	2.2%	0.0%	100.0%
	Tácticas de detención de vehículos	F. Absoluta	35	1	5	3	2	0	46
		F. Relativa	76.1%	2.2%	10.9%	6.5%	4.3%	0.0%	100.0%
	Sistema de Justicia Penal	F. Absoluta	11	1	18	11	5	0	46
		F. Relativa	23.9%	2.2%	39.1%	23.9%	10.9%	0.0%	100.0%
	Plataforma México	F. Absoluta	36	0	7	1	2	0	46
		F. Relativa	78.3%	0.0%	15.2%	2.2%	4.3%	0.0%	100.0%
	Investigación de los delitos	F. Absoluta	34	0	5	5	2	0	46
		F. Relativa	73.9%	0.0%	10.9%	10.9%	4.3%	0.0%	100.0%
	Investigación forense	F. Absoluta	37	0	4	4	1	0	46
		F. Relativa	80.4%	0.0%	8.7%	8.7%	2.2%	0.0%	100.0%
	Desarrollo de habilidades	F. Absoluta	16	0	19	8	3	0	46
		F. Relativa	34.8%	0.0%	41.3%	17.4%	6.5%	0.0%	100.0%
	Habilidades administrativas e informáticas	F. Absoluta	33	0	11	2	0	0	46
		F. Relativa	71.7%	0.0%	23.9%	4.3%	0.0%	0.0%	100.0%
	Complementaria	F. Absoluta	30	0	9	7	0	0	46
		F. Relativa	65.2%	0.0%	19.6%	15.2%	0.0%	0.0%	100.0%
	Especializada	F. Absoluta	31	0	8	6	1	0	46
		F. Relativa	67.4%	0.0%	17.4%	13.0%	2.2%	0.0%	100.0%
	Otro	F. Absoluta	33	0	8	4	1	0	46
		F. Relativa	71.7%	0.0%	17.4%	8.7%	2.2%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Por cuanto hace a los temas de los cursos a los que asistió en el último año el personal encuestado de la Policía Estatal y la calificación que le asignó a cada uno en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones, podemos observar que un mayor número de personas encuestadas señaló no haber participado en cursos cuyas temáticas fueron: desarrollo y acondicionamiento físico; marco deontológico y axiológico de la función policial; prevención y vinculación social; dirección, control de tránsito y conducción vehicular; tácticas de detención de vehículos; Plataforma México; investigación de los delitos; investigación forense; habilidades administrativas e informáticas; especializada y complementaria.

Ahora bien, respecto al tema de desarrollo y acondicionamiento físico, de un 49.4% que indicó haber participado en dicho curso, la mayoría (33.9%) lo calificó como bueno, en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones.

De igual modo, la mayoría del personal participante en cursos de: el marco normativo de la función policial y protocolos de actuación; técnicas y tácticas policiales/ de reacción a la emboscada y sistema de justicia penal, calificó como buenos dichos rubros para los efectos señalados.

En menores porcentajes las temáticas de las materias de los cursos fueron calificadas como excelentes, muy buenas, regulares o malas, lo que indica que en términos generales los cursos han sido buenos, pero podrían ser de mejor calidad y con mayor provecho para el personal operativo.

En lo que respecta al personal encuestado adscrito a la Policía Ministerial o equivalente, se observa que un mayor número manifestó no haber participado en cursos cuyos rubros hayan sido: desarrollo y acondicionamiento físico, marco deontológico y axiológico de la función policial, prevención y vinculación social, técnicas y tácticas policiales/ de reacción a la emboscada, dirección, control de tránsito y conducción vehicular, tácticas de conducción de vehículos, Plataforma México, investigación de los delitos, investigación forense, desarrollo de habilidades, habilidades administrativas e informáticas, complementaria, y especializada.

Por otro lado, una mayor parte de personas encuestadas que participaron en cursos de: marco normativo de la función policial y protocolos de actuación y sistema de justicia penal, consideró que éstos son buenos a efectos utilidad para el desempeño de sus funciones.

Con porcentajes menores, los aspectos sujetos a evaluación fueron considerados como excelentes, muy buenos, regulares o malos lo que indica, al igual que en la Policía Estatal, que en términos generales los cursos han sido buenos, pero podrían ser de mejor calidad y con mayor provecho para el personal operativo.

Para el caso del personal de custodia encuestado, adscrito al Sistema de Prevención y Reinserción Social del gobierno del Estado de México, se registró que la mayor parte indicó no haber participado en cursos cuyas temáticas consistieron en: marco deontológico y axiológico de la función policial, prevención y vinculación social, dirección control de tránsito y conducción vehicular, tácticas de detención de vehículos, Plataforma México, investigación de los delitos, investigación forense, habilidades administrativas e informáticas, complementaria y especializada.

Asimismo, quienes participaron en cursos relativos a: desarrollo y acondicionamiento físico, marco normativo de la función policial y protocolos de actuación, técnicas y tácticas policiales/ de reacción a la emboscada y sistema de justicia penal, calificaron como buenos para el desempeño de sus funciones, los rubros señalados en un mayor porcentaje. Destacando que, exclusivamente en el curso relativo a desarrollo de habilidades, fue mayor el número de participantes que calificó dicha temática como regular.

18. ¿EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL EXTRANJERO?

Gráfica 18. Perfil / Capacitación en el extranjero

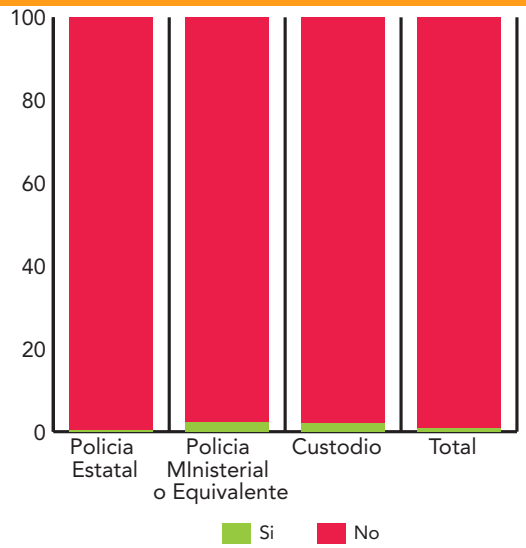

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 18. Perfil / Capacitación en el extranjero

Perfil / ¿En los últimos años ha recibido capacitación en el extranjero?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	3	548	551
	F. Relativa	0.5%	99.5%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	3	121	124
	F. Relativa	2.4%	97.6%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	1	45	46
	F. Relativa	2.2%	97.8%	100.0%
Total	F. Absoluta	7	714	721
	F. Relativa	1.0%	99.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

De la gráfica expuesta previamente se advierte que un reducido porcentaje del personal encuestado, esto es el 1.0%, indicó haber recibido cursos de capacitación en el extranjero. Cabe destacar que la mayoría de las personas que integran ese porcentaje pertenecen a la Policía Ministerial; se observa que, en una menor medida, el personal de custodia en el Sistema de Prevención y Reinserción Social recibió la formación indicada fuera del país; destacando que en tales condiciones se encuentra sólo 0.5% del personal encuestado adscrito a la Policía Estatal.

A propósito, debe tenerse en consideración que el Programa Rector de Profesionalización contempla la posibilidad de que los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los tres órdenes de gobierno, reciban capacitación en el extranjero.

19. ¿CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL EXTRANJERO, HA IMPARTIDO CURSOS AL PERSONAL OPERATIVO?

Gráfica 19. Perfil / Capacitación en el extranjero

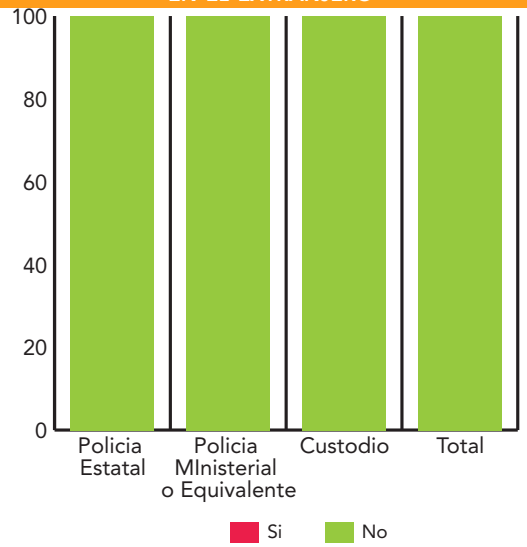

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 19. Perfil / Capacitación en el extranjero

Perfil / ¿Ha impartido cursos al personal operativo?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	0	3	3
	F. Relativa	0.0%	100.0%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	0	3	3
	F. Relativa	0.0%	100.0%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	0	1	1
	F. Relativa	0.0%	100.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	0	7	7
	F. Relativa	0.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En la gráfica 18 observamos que un porcentaje muy bajo del personal evaluado ha recibido capacitación en el extranjero. De este porcentaje, en la gráfica 19 se vislumbra que el 100.0% del personal evaluado no ha impartido cursos al personal operativo.

EVALUACIÓN POLICIAL

20. ¿CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE APLICARON EXÁMENES DE ONTROL DE CONFIANZA?

Gráfica 20. Perfil / Exámenes de control de confianza

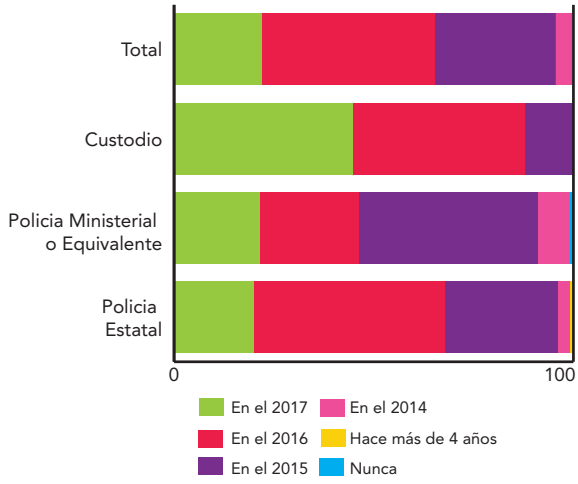

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Porcentualmente, el año en el que se aplicaron más exámenes de control de confianza a los miembros de los cuerpos policiales del Estado de México fue en 2016. Seguido en orden descendente por el año 2015 y, en tercer lugar, el año 2017. En el año 2014 la cantidad de elementos que tomaron estas pruebas fue baja, representada con 3.6%, y anterior a 4 años, sólo 0.7% del total de elementos encuestados manifestó haber realizado este tipo de pruebas.

Tabla 20. Perfil / Exámenes de control de confianza

Perfil / Última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza		En el 2017	En el 2016	En el 2015	En el 2014	Hace más de 4 años	Nunca	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	116	273	163	17	5	0	574
	F. Relativa	20.2%	47.6%	28.4%	3.0%	0.9%	0.0%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	27	31	56	10	0	1	125
	F. Relativa	21.6%	24.8%	44.8%	8.0%	0.0%	0.8%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	22	21	6	0	0	0	49
	F. Relativa	44.9%	42.9%	12.2%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	165	325	225	27	5	1	748
	F. Relativa	22.1%	43.4%	30.1%	3.6%	0.7%	0.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Las y los custodios fueron los integrantes de los cuerpos de seguridad en la entidad a los que se les aplicó el mayor porcentaje de exámenes de control de confianza para el año 2017, numéricamente representaron 44.9% de ellos.

Estos fueron seguidos de policías ministeriales o con cargo equivalente, con 21.6%, y en último lugar, los policías estatales con 20.2%.

Si se toma en cuenta que la vigencia de los exámenes de control de confianza es de tres años, de acuerdo con la Ley de Seguridad del Estado de México de 2011, se tiene que destacar que sólo 0.9% de los policías estatales no habían realizado este tipo de exámenes desde hacía más de 4 años a la fecha. Para el resto de elementos de los cuerpos de seguridad (policías ministeriales o con cargo equivalente y custodios/as) el mismo rubro fue de 0.0%.

Un porcentaje de policías ministeriales o con cargo equivalente (0.8%) nunca realizó este tipo de exámenes. Por lo que sólo 0.1% del total de elementos evaluados no han cumplido con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que indica que las instituciones policiales deben abstenerse de contratar personas que carezcan de los certificados y registros emitidos por los centros de evaluación y control de confianza acreditados para ello y que, además, los miembros de las instituciones de seguridad deberán someterse y aprobar los procesos de evaluación y control de confianza con la periodicidad que la ley aplicable imponga, que para el caso del Estado de México, ya se ha mencionado, es de tres años como máximo.

20.1 EN CASO DE HABER SIDO EVALUADO EN CONTROL DE CONFIANZA, ¿CÓMO CALIFICA LOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EVALUACIÓN QUE LE APLICARON?

Gráfica 20.1.1 Policía Estatal / Exámenes de control de confianza

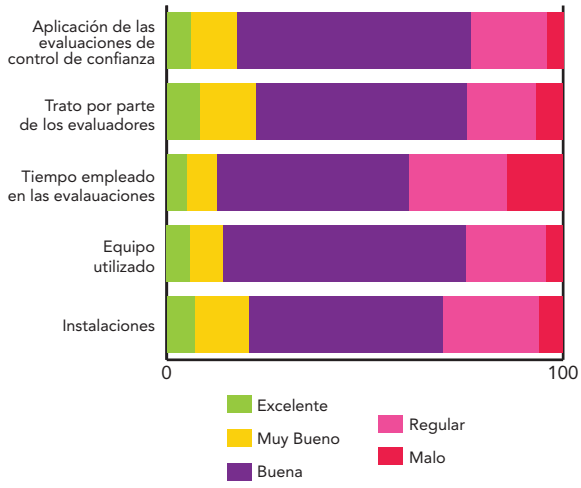

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 20.1.2 Policía Ministerial / Exámenes de control de confianza

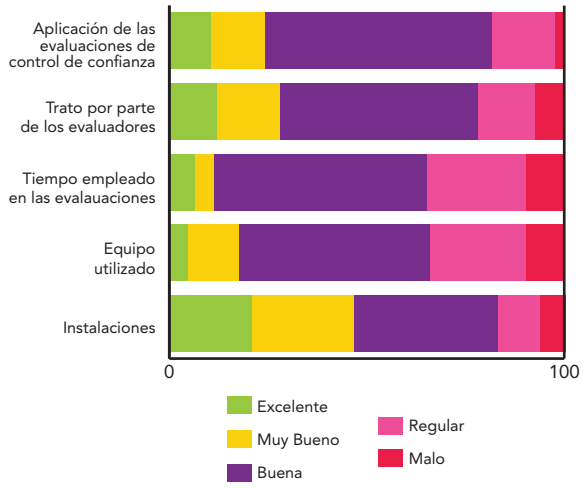

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 20.1.3 Custodio / Exámenes de control de confianza

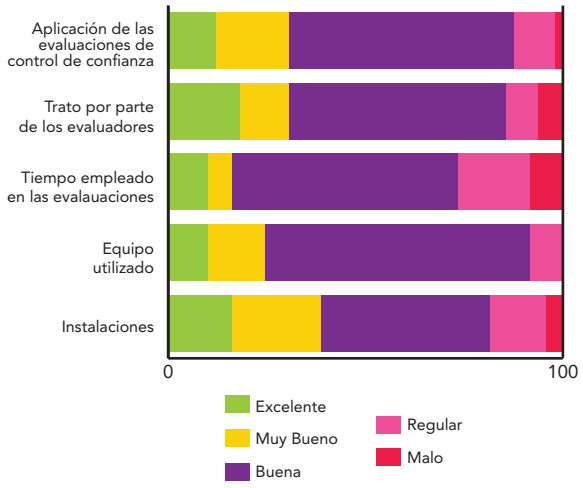

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.1.1. Policía Estatal / Exámenes de control de confianza

Perfil / ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?			Malo	Regular	Buena	Muy Bueno	Excelente	Total
Policía Estatal	Aplicación de las evaluaciones de control de confianza	F. Absoluta	24	109	339	66	36	574
		F. Relativa	4.2%	19.0%	59.1%	11.5%	6.3%	100.0%
	Trato por parte de los evaluadores	F. Absoluta	39	99	306	81	49	574
		F. Relativa	6.8%	17.2%	53.3%	14.1%	8.5%	100.0%
	Tiempo empleado en las evaluaciones	F. Absoluta	80	143	278	43	30	574
		F. Relativa	13.9%	24.9%	48.4%	7.5%	5.2%	100.0%
	Equipo utilizado	F. Absoluta	24	115	352	49	34	574
		F. Relativa	4.2%	20.0%	61.3%	8.5%	5.9%	100.0%
	Instalaciones (Condiciones del inmueble y mobiliario)	F. Absoluta	34	139	282	77	42	574
		F. Relativa	5.9%	24.2%	49.1%	13.4%	7.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.1.2 Policía Ministerial / Exámenes de control de confianza

Perfil / ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?			Malo	Regular	Buena	Muy Bueno	Excelente	Total
Policía Ministerial o equivalente	Aplicación de las evaluaciones de control de confianza	F. Absoluta	3	20	71	17	13	124
		F. Relativa	2.4%	16.1%	57.3%	13.7%	10.5%	100.0%
	Trato por parte de los evaluadores	F. Absoluta	9	18	62	20	15	124
		F. Relativa	7.3%	14.5%	50.0%	16.1%	12.1%	100.0%
	Tiempo empleado en las evaluaciones	F. Absoluta	12	31	67	6	8	124
		F. Relativa	9.7%	25.0%	54.0%	4.8%	6.5%	100.0%
	Equipo utilizado	F. Absoluta	12	30	60	16	6	124
		F. Relativa	9.7%	24.2%	48.4%	12.9%	4.8%	100.0%
	Instalaciones (Condiciones del inmueble y mobiliario)	F. Absoluta	26	32	45	13	8	124
		F. Relativa	21.0%	25.8%	36.3%	10.5%	6.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.1.3 Custodio / Exámenes de control de confianza

Perfil / ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?			Malo	Regular	Buena	Muy Bueno	Excelente	Total
Custodio	Aplicación de las evaluaciones de control de confianza	F. Absoluta	1	5	28	9	6	49
		F. Relativa	2.0%	10.2%	57.1%	18.4%	12.2%	100.0%
	Trato por parte de los evaluadores	F. Absoluta	3	4	27	6	9	49
		F. Relativa	6.1%	8.2%	55.1%	12.2%	18.4%	100.0%
	Tiempo empleado en las evaluaciones	F. Absoluta	4	9	28	3	5	49
		F. Relativa	8.2%	18.4%	57.1%	6.1%	10.2%	100.0%
	Equipo utilizado	F. Absoluta	0	4	33	7	5	49
		F. Relativa	0.0%	8.2%	67.3%	14.3%	10.2%	100.0%
	Instalaciones (Condiciones del inmueble y mobiliario)	F. Absoluta	2	7	21	11	8	49
		F. Relativa	4.1%	14.3%	42.9%	22.4%	16.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Se preguntó a los elementos de la Policía Estatal, Ministerial o con cargo equivalente, custodios(as), sobre aspectos relacionados con las evaluaciones de control de confianza.

La mayoría de los elementos de la policía de la entidad que fueron evaluados en alguno de los Centros de Control de Confianza consideró que la aplicación de estas evaluaciones fue buena, asignando calificaciones que iban de mala, regular o buena, a muy buena y excelente. Los elementos de la policía estatal fueron el grupo que consideró en mayor porcentaje que la aplicación de estas evaluaciones en los Centros de Control de Confianza que visitaron fue mala, con 4.2%.

Respecto al trato de los evaluadores, la mayoría de los elementos evaluados respondió que fue bueno, con menciones para este rubro de entre 55.1% -con el mayor porcentaje- y de 50.0% -como el menor-. Los elementos que en mayor porcentaje consideraron que el trato por parte de los evaluadores fue malo fueron los miembros de la Policía Ministerial o con cargo equivalente, que en 7.3% manifestaron haber tenido una mala experiencia con los evaluadores.

En cuanto al tiempo que se utilizó para realizar las evaluaciones, la mayoría de los elementos manifestó que fue bueno; 57.1% fue el porcentaje más alto de elementos que hicieron esta mención y 48.4% el menor.

El mayor número de elementos que consideró como malo el tiempo utilizado en las evaluaciones fue el perteneciente al grupo de elementos de la Policía Estatal con 13.9%.

En cuanto al equipo utilizado para realizar las evaluaciones, más de la mitad de los elementos de cada uno de los cuatro grupos policiales y/o de seguridad pública, mencionó que era bueno. El grupo con mayor porcentaje de mención para este rubro, calificándolo como bueno, fue el de los custodios(as) con 67.3% y el menor fue el de los policías ministeriales o con cargo equivalente con 48.4%.

La mayor proporción de elementos que consideró que el equipo utilizado para las evaluaciones era malo fue el de los policías ministeriales o con cargo equivalente, con 9.7%.

Por último, respecto de las condiciones de las instalaciones utilizadas para las evaluaciones de control de confianza, el mayor porcentaje de elementos consideró que eran buenas.

La mayor proporción de elementos que consideró que las condiciones de las instalaciones de los centros de evaluación de confianza eran malas, fue de los policías ministeriales o con cargo equivalente con 21.0%. Cifra no representativa de la opinión del resto de los elementos de los cuerpos policiales o de cuerpos de seguridad, ya que el siguiente grupo en orden decreciente con opinión mala sobre las instalaciones, fue el de los policías estatales, con un porcentaje de 5.9%.

20.2 ¿CONSIDERA QUE LA EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA QUE LE APLICARON FUE ACORDE A SU GRADO, CARGO Y FUNCIONES?

Gráfica 20.2 Perfil / Exámenes de control de confianza

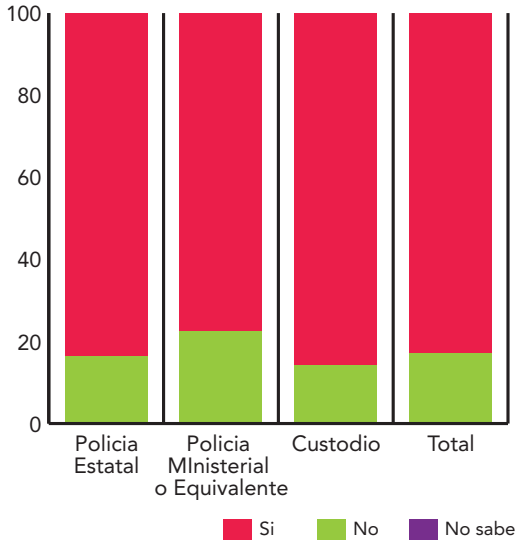

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.2 Perfil / Exámenes de control de confianza

Perfil / ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y funciones?		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	95	479	0	574
	F. Relativa	16.6%	83.4%	0.0%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	28	96	0	124
	F. Relativa	22.6%	77.4%	0.0%	100.0%

Perfil / ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y funciones?		Si	No	No sabe	Total
Custodio	F. Absoluta	7	42	0	49
	F. Relativa	14.3%	85.7%	0.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	130	617	0	747
	F. Relativa	17.4%	82.6%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Respecto de la opinión que los elementos de las policías tuvieron sobre la idoneidad de las evaluaciones de control de confianza con relación a su grado, cargo y funciones, se observó que 82.6% de los elementos consideró que las evaluaciones de control de confianza que se les aplicaron no fueron las idóneas con relación a su grado, cargo y funciones; aun y cuando los Centros de Control de Confianza evalúan a los elementos con relación a perfiles ya definidos. En todo caso, sería menester reevaluar la pertinencia de dichos perfiles y re definirlos para que consideren el dicho de los elementos de las policías sobre la falta de reciprocidad entre evaluación y distinción de grado, cargo y funciones.

20.3 ¿CONOCE EL RESULTADO DE SU ÚLTIMA EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA?

Gráfica 20.3 Perfil / Resultado de los exámenes de control de confianza

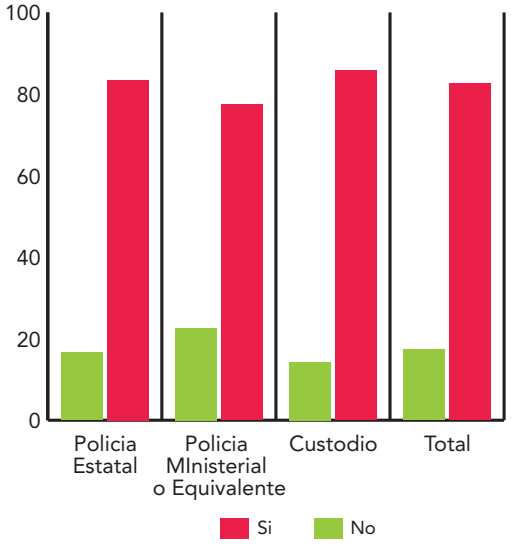

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.3 Perfil / Resultado de los exámenes de control de confianza

Perfil / ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y funciones?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	95	479	574
	F. Relativa	16.6%	83.4%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	28	96	124
	F. Relativa	22.6%	77.4%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	7	42	49
	F. Relativa	14.3%	85.7%	100.0%
Total	F. Absoluta	130	617	747
	F. Relativa	17.4%	82.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

La gran mayoría de los elementos de la policía del Estado de México no conoce los resultados de sus evaluaciones de control de confianza; para ser precisos, el 82.6%.

Se debe señalar que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 56, párrafo segundo, indica que los resultados de los procesos de evaluación y los expedientes que se formen con los mismos serán confidenciales; también el artículo 108, párrafo noveno, de la misma Ley indica que los resultados de las evaluaciones que se practiquen se deben informar a las autoridades competentes. En contrasentido, no menciona que se deba informar de los resultados a los elementos que fueron evaluados.

20.4 DE HABER SIDO PROMOVIDO DE GRADO Y/O CARGO, ¿LE APLICARON EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA ANTES DE LA PROMOCIÓN?

Gráfica 20.4 Perfil / Resultado de los exámenes de control de confianza

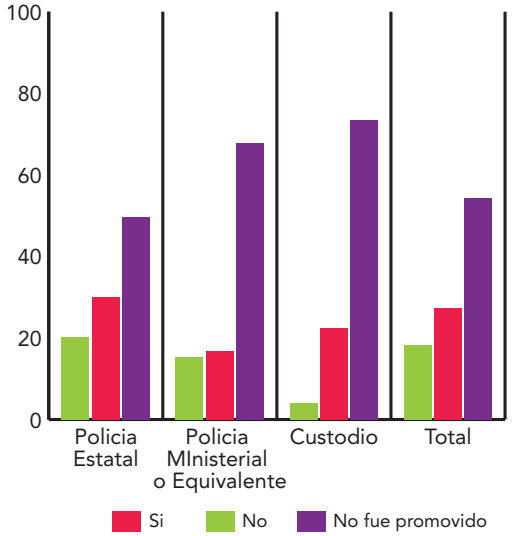

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.4 Perfil / Resultado de los exámenes de control de confianza

Perfil / ¿De haber sido promovido de grado y/o cargo, le aplicaron exámenes de control de confianza antes de la promoción?		Si	No	No fue promovido	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	116	173	285	574
	F. Relativa	20.2%	30.1%	49.7%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	19	21	84	124
	F. Relativa	15.3%	16.9%	67.7%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	2	11	36	49
	F. Relativa	4.1%	22.4%	73.5%	100.0%
Total	F. Absoluta	137	205	405	747
	F. Relativa	18.3%	27.4%	54.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Con relación a las promociones de grado o cargo al interior de sus instituciones, los elementos de las policías del Estado de México mencionaron en 27.4% que estás promociones no tuvieron relación con la realización previa de evaluaciones de control y confianza.

El 18.3% respondió que sí realizó evaluaciones de control de confianza previas a una promoción de grado y/o cargo, y 54.2% respondió que fue promovido.

Cabe recordar que los objetivos de las evaluaciones de control de confianza son fortalecer los niveles de profesionalización de los elementos, combatir la corrupción, aumentar los niveles de confiabilidad en el personal, evitar infiltraciones de la criminalidad organizada en las instituciones, y poder obtener o actualizar ante la Secretaría de la Defensa Nacional la licencia de uso de armamento.

Sin embargo, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, en su artículo 105 menciona que los resultados de las evaluaciones que obtenga el integrante serán valorados por la Comisión del Servicio en los procedimientos de Promoción y Permanencia.

20.5 ¿LE HAN REALIZADO EXAMEN TOXICOLÓGICO DE MANERA SORPRESIVA, ES DECIR, SIN SER NOTIFICADO CON ANTICIPACIÓN?

Gráfica 20.5 Perfil / Examen toxicológico

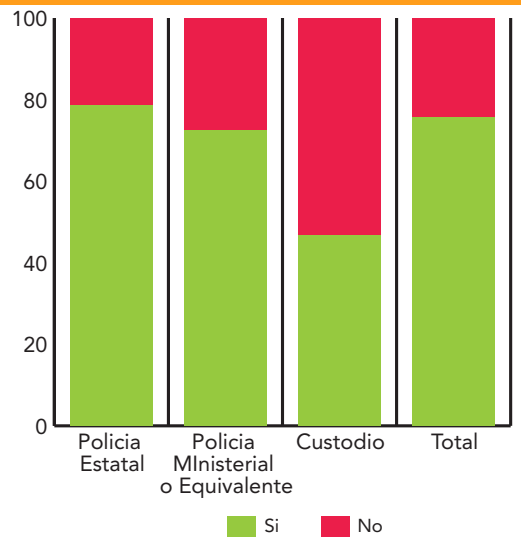

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.5 Perfil / Examen toxicológico

Perfil / ¿Le han realizado examen toxicológico de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	453	121	574
	F. Relativa	78.9%	21.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	90	34	124
	F. Relativa	72.6%	27.4%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	23	26	49
	F. Relativa	46.9%	53.1%	100.0%
Total	F. Absoluta	566	181	747
	F. Relativa	75.8%	24.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

El 75.8% de los elementos de los cuerpos policiales del Estado de México indicó que les fueron realizados exámenes toxicológicos sorpresivos o sin previo aviso.

Sin embargo, esta situación para los custodios(as) fue distinta, contraria a la proporción en la que ocurrió con los demás grupos de los cuerpos de seguridad de la entidad. Para custodios (as) sucedieron en 46.9%, casi el doble del grupo que le sigue en orden descendente en número de ocasiones que no sucede.

20.6 ¿CONSIDERA QUE LA EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LAS INSTITUCIONES?

Gráfica 20.6 Perfil / Evaluación de control de confianza

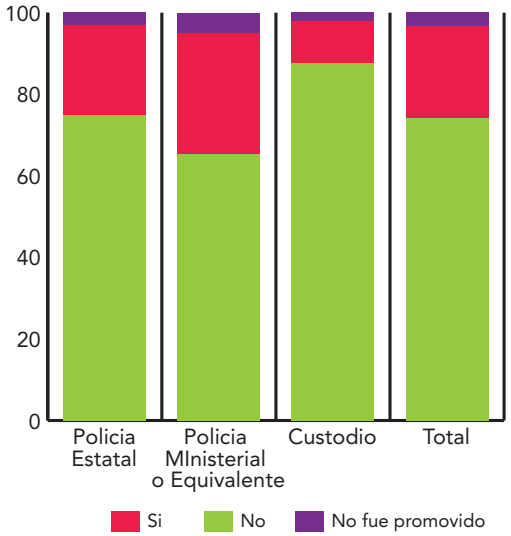

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 20.6 Perfil / Evaluación de control de confianza

Perfil / ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye a la mejora de las instituciones?		Si	No	No sabe	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	430	126	18	574
	F. Relativa	74.9%	22.0%	3.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	81	37	6	124
	F. Relativa	65.3%	29.8%	4.8%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	43	5	1	49
	F. Relativa	87.8%	10.2%	2.0%	100.0%
Total	F. Absoluta	554	168	25	747
	F. Relativa	74.2%	22.5%	3.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

El 74.2% de los integrantes de los cuerpos de policía de la entidad comentó que las evaluaciones de control de confianza contribuyen a la mejora de las instituciones. Sin embargo, 22.5% aseguró que no; un número que representa casi a una cuarta parte de los elementos de los cuerpos policiales.

El porcentaje de los elementos que indicó no saber si este tipo de evaluaciones contribuye o no a la mejora institucional fue de 3.3%.

Esto puede tener relación principalmente con la forma en la que muchas veces son llevados a cabo los exámenes o las pruebas, mismas que en ocasiones vulneran los derechos de las y los policías. O bien, por la naturaleza misma de los controles que, en esencia, califican y evalúan; algo que no siempre es percibido positivamente por el personal operativo.

21. ¿LE HAN APLICADO LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES?

Gráfica 21. Perfil / Evaluación de comptencias policiales

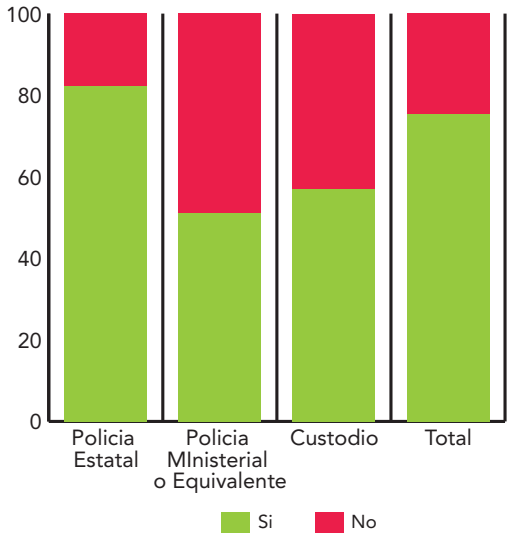

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 21. Perfil / Evaluación de competencias policiales

Perfil / ¿Le han aplicado la evaluación de competencias policiales?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	472	102	574
	F. Relativa	82.2%	17.8%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	64	61	125
	F. Relativa	51.2%	48.8%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	28	21	49
	F. Relativa	57.1%	42.9%	100.0%
Total	F. Absoluta	564	184	748
	F. Relativa	74.2%	22.5%	3.3%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

El 25.2% de los elementos de las policías del Estado de México manifestó conocer los resultados de sus evaluaciones de competencias policiales, 63.3% declaró que no y 11.5% dijo no recordar.

Si se analiza la proporción de respuesta por grupos, se observa que las diferencias fueron sustanciales ya que los policías estatales rebasaron el promedio en sus respuestas afirmativas para el rubro con 29.0%, en segundo lugar en orden descendente y con gran margen de diferencia respecto del grupo se ubicó el grupo de los custodios(as) con 7.1% del total de respuestas afirmativas. En último lugar, también con una diferencia sustancial respecto de los tres grupos anteriores, se observó el grupo de los policías ministeriales, con un porcentaje de 4.7%.

Por último, se debe señalar que la obligación de ley que la institución tiene, respecto de la emisión de los resultados de las evaluaciones, sean de control de confianza, de desempeño o de habilidades, destrezas y conocimientos generales, es la de inscribir sus resultados en el Registro Estatal de Personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98, párrafo tercero, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

21.1 ¿CONOCIÓ EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES?

Gráfica 21.1 Perfil / Resultado de la evaluación de competencias policiales

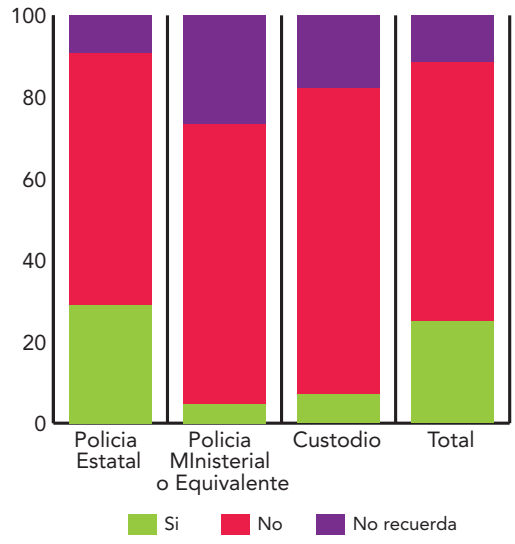

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 21.1 Perfil / Resultado de la evaluación de competencias policiales

Perfil / ¿Conoció el resultado de su evaluación de competencias policiales?		Si	No	No recuerda	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	137	292	43	472
	F. Relativa	29.0%	61.9%	9.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	3	44	17	64
	F. Relativa	4.7%	68.8%	26.6%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	2	21	5	28
	F. Relativa	7.1%	75.0%	17.9%	100.0%
Total	F. Absoluta	142	357	65	564
	F. Relativa	25.2%	63.3%	11.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

El 25.2% de los elementos de las policías del Estado de México manifestó conocer los resultados de sus evaluaciones de competencias policiales, 63.3% declaró que no y 11.5% dijo no recordar.

Si se analiza la proporción de respuesta por grupos, se observa que las diferencias fueron sustanciales ya que los policías estatales rebasaron el promedio en sus respuestas afirmativas para el rubro con 29.0%, en segundo lugar en orden descendente y con gran margen de diferencia respecto del grupo se ubicó el grupo de los custodios(as) con 7.1% del total de respuestas afirmativas. En último lugar, también con una diferencia sustancial respecto de los tres grupos anteriores, se observó el grupo de los policías ministeriales, con un porcentaje de 4.7%.

Por último, se debe señalar que la obligación de ley que la institución tiene, respecto de la emisión de los resultados de las evaluaciones, sean de control de confianza, de desempeño o de habilidades, destrezas y conocimientos generales, es la de inscribir sus resultados en el Registro Estatal de Personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98, párrafo tercero, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

22. ¿LE HAN APLICADO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO O DE CONOCIMIENTOS SI ES DE NUEVO INGRESO?

Gráfica 22. Perfil / Aplicación de evaluación del desempeño o de conocimientos

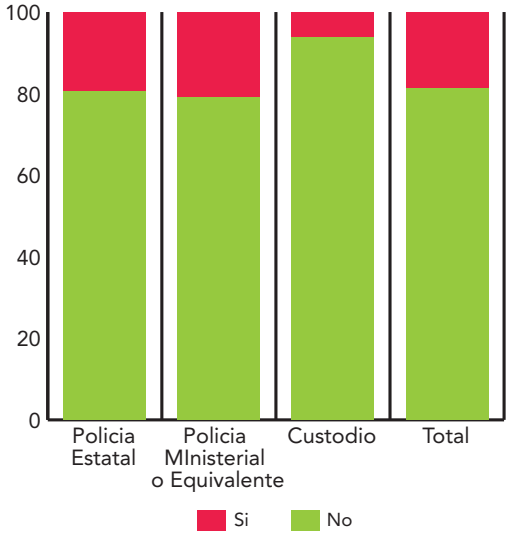

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 22. Perfil / Aplicación de evaluación del desempeño o de conocimientos

Perfil / ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o de conocimientos si es de nuevo ingreso?		Si	No	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	464	110	574
	F. Relativa	80.8%	19.2%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	99	26	125
	F. Relativa	79.2%	20.8%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	46	3	49
	F. Relativa	93.9%	6.1%	100.0%
Total	F. Absoluta	609	139	748
	F. Relativa	81.4%	18.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Respecto de la evaluación del desempeño o de conocimientos realizada al personal de nuevo ingreso de las policías del Estado de México, el 83.0% de los elementos aseguró que se le realizaron este tipo de evaluaciones.

El promedio porcentual de las respuestas afirmativas para esta pregunta de los cuatro grupos de elementos policiales cuestionados fue armónico, salvo en el caso del grupo de los custodios(as), que rebasó el promedio en 10.9%, con un porcentaje de 93.9%.

22.1 ¿CONOCIÓ EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO?

Gráfica 22.1 Perfil / Resultado de la evaluación del desempeño

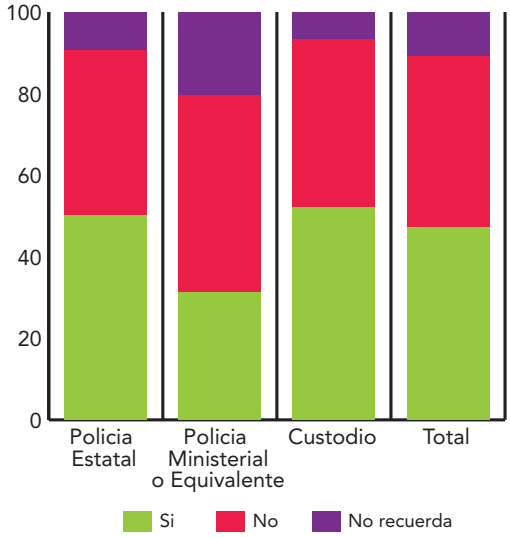

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 22.1 Perfil / Resultado de la evaluación del desempeño

Perfil / ¿Conoció el resultado de su evaluación de desempeño?		Si	No	No recuerda	Total
Policía Estatal	F. Absoluta	233	189	42	464
	F. Relativa	50.2%	40.7%	9.1%	100.0%
Policía Ministerial o equivalente	F. Absoluta	31	48	20	99
	F. Relativa	31.3%	48.5%	20.2%	100.0%
Custodio	F. Absoluta	24	19	3	46
	F. Relativa	52.2%	41.3%	6.5%	100.0%
Total	F. Absoluta	288	256	65	609
	F. Relativa	47.3%	42.0%	10.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

El porcentaje promedio de elementos de nuevo ingreso de las policías del Estado de México que no conoció el resultado de sus evaluaciones de desempeño fue de 42.0%. Porcentaje menor al de aquellos que manifestaron conocerlo, que fue de 47.3%. Los elementos que indicaron no recordar fueron 10.7%.

EQUIPAMIENTO

23. INDIQUE EN LA SIGUIENTE LISTA, LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO QUE EN SU CASO LE FUE ENTREGADO EN EL AÑO 2017.

Gráfica 23.1.1 Policía Estatal / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Uniformes

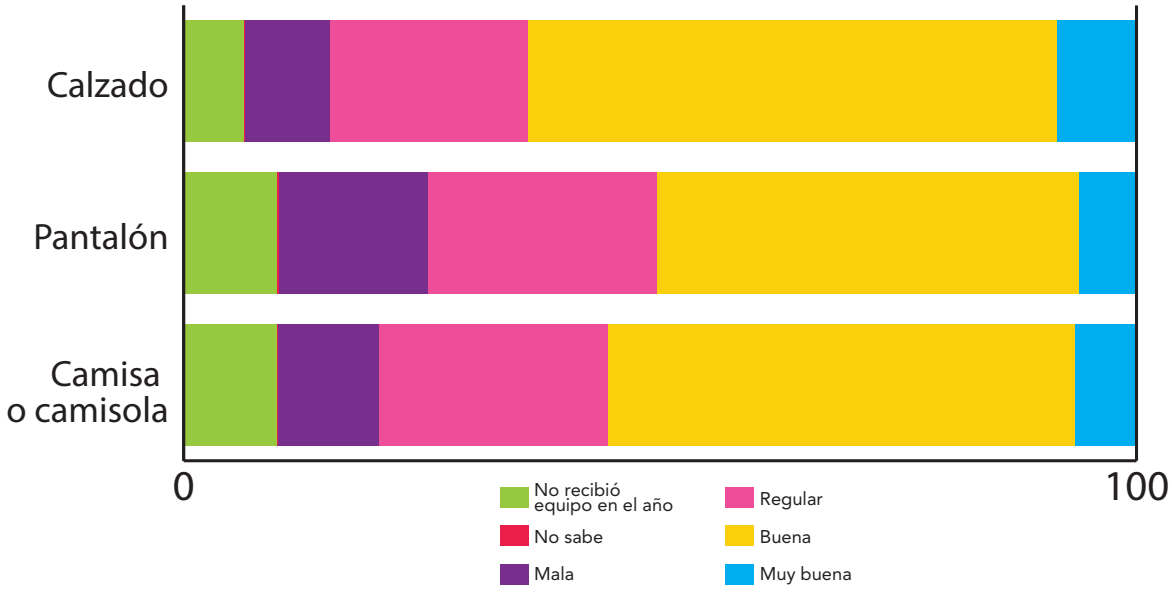

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.1.1 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 - Uniformes

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Estatal	Camisa o camisola	F. Absoluta	56	1	60	138	281	38	574
		F. Relativa	9.8%	0.2%	10.5%	24.0%	49.0%	6.6%	100.0%
	Pantalón	F. Absoluta	56	1	90	138	254	35	574
		F. Relativa	9.8%	0.2%	15.7%	24.0%	44.3%	6.1%	100.0%
	Calzado	F. Absoluta	36	1	51	119	319	48	574
		F. Relativa	6.3%	0.2%	8.9%	20.7%	55.6%	8.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 23.1.2 Policía Ministerial / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Uniformes

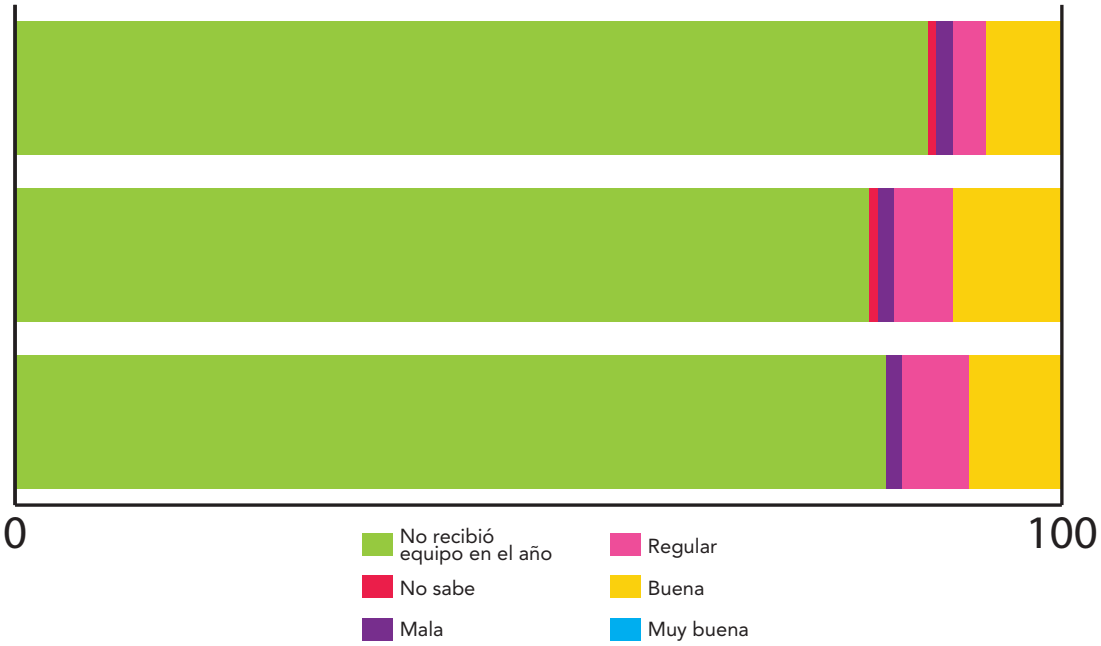

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.1.2 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 - Uniformes

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Ministerial	Camisa o camisola	F. Absoluta	104	0	2	8	11	0	125
		F. Relativa	83.2%	0.0%	1.6%	6.4%	8.8%	0.0%	100.0%
	Pantalón	F. Absoluta	102	1	2	7	13	0	125
		F. Relativa	81.6%	0.8%	1.6%	5.6%	10.4%	0.0%	100.0%
	Calzado	F. Absoluta	109	1	2	4	9	0	125
		F. Relativa	87.2%	0.8%	1.6%	3.2%	7.2%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 23.1.3 Custodio / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Uniformes

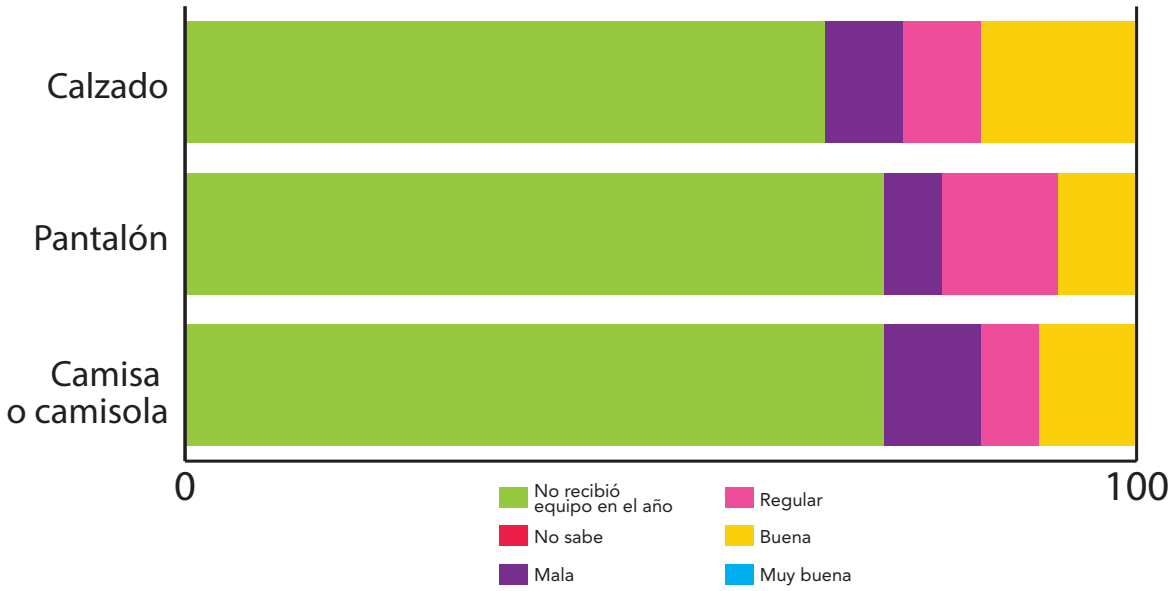

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.1.3 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 - Uniformes

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Custodio	Camisa o camisola	F. Absoluta	33	0	4	4	8	0	49
		F. Relativa	67.3%	0.0%	8.2%	8.2%	16.3%	0.0%	100.0%
	Pantalón	F. Absoluta	36	0	3	6	4	0	49
		F. Relativa	73.5%	0.0%	6.1%	12.2%	8.2%	0.0%	100.0%
	Calzado	F. Absoluta	36	0	5	3	5	0	49
		F. Relativa	73.5%	0.0%	10.2%	6.1%	10.2%	0.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

En cuanto al equipamiento, específicamente uniformes, es de subrayar que la mayor parte de policías ministeriales y custodios(as) refieren no haber recibido equipo (calzado, pantalón, camisa o camisola) en el año 2017, lo que evidencia uno de los problemas más importantes en torno al Sistema de Desarrollo Policial, y que es incentivo para alimentar la corrupción de la o el servidor público para generar recursos que puedan sostener aspectos mínimos que debieran ser satisfechos por la propia institución. Más aún si se tiene en cuenta que estos dos perfiles utilizan uniformes especializados para cumplir con sus funciones; carecer de ellos tiene un impacto mayor en los derechos socio-laborales de las y los policías.

Respecto a policías estatales, aunque la mayoría refiere haber recibido el uniforme por parte de la institución policial, su percepción en general es que la calidad de éste es bueno, seguido de regular. Así, desde esta perspectiva, sobresale que no sólo es importante entregar equipamiento, sino que éste debe ser de muy buena calidad y estar en buenas condiciones.

Los anteriores datos ponen sobre la mesa la importancia de que el Estado cumpla con las condiciones mínimas de derechos hacia sus trabajadores y trabajadoras. Esto, como se ha demostrado en estudios empíricos, tendrá un efecto real sobre su desempeño y eficiencia.

Gráfica 23.2.1 Policía Estatal / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección personal

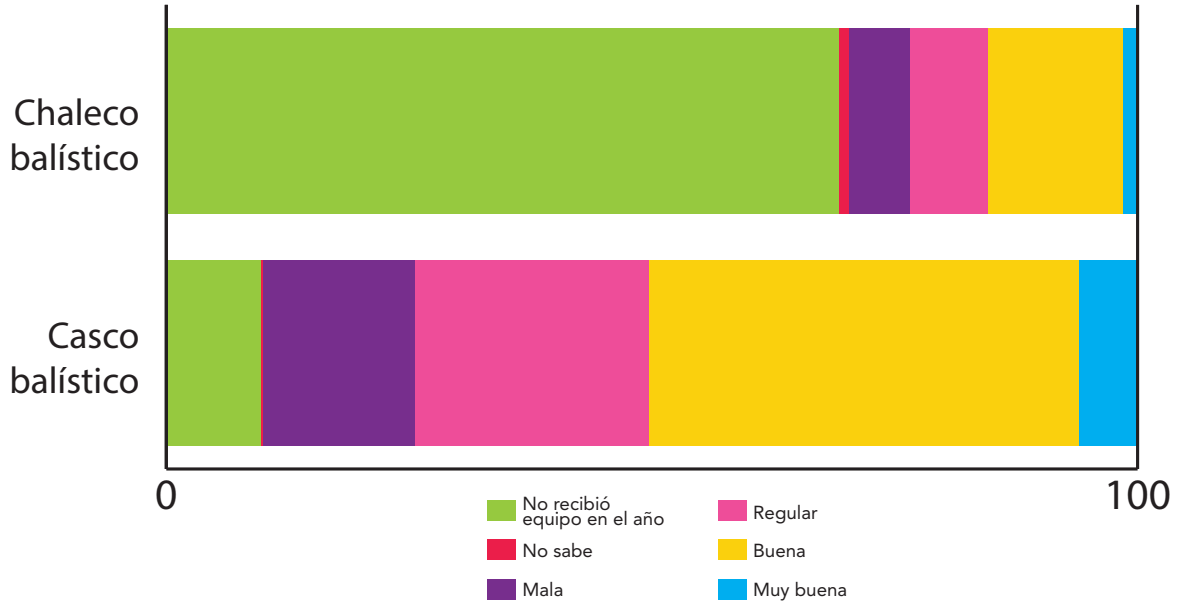

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.2.1 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección Personal

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Estatal	Chaleco balístico	F. Absoluta	398	6	36	46	80	8	574
		F. Relativa	69.3%	1.0%	6.3%	8.0%	13.9%	1.4%	100.0%
	Casco balístico	F. Absoluta	489	6	22	22	28	7	574
		F. Relativa	9.8%	0.2%	15.7%	24.0%	44.3%	6.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 23.2.2 Policía Ministerial / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección personal

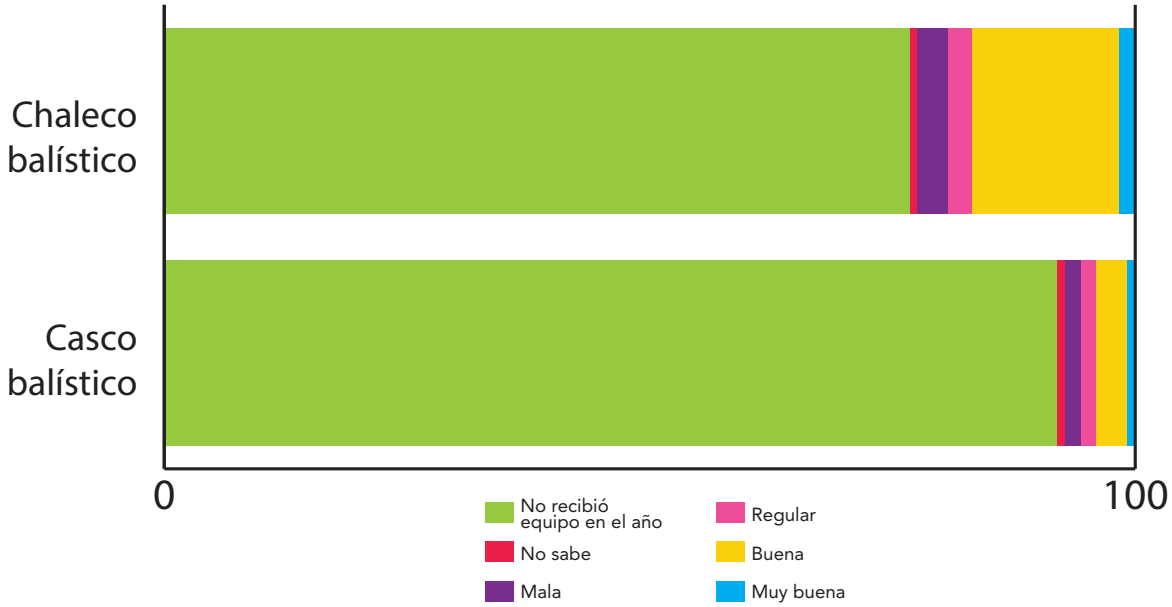

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.2.2 Policía Ministerial / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección personal

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Ministerial	Chaleco balístico	F. Absoluta	96	1	4	3	19	2	125
		F. Relativa	76.8%	0.8%	3.2%	2.4%	15.2%	1.6%	100.0%
	Casco balístico	F. Absoluta	115	1	2	2	4	1	125
		F. Relativa	92.0%	0.8%	1.6%	1.6%	3.2%	0.8%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.2.3 Policía Custodio / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección personal

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Custodio	Chaleco balístico	F. Absoluta	43	0	0	2	3	1	49
		F. Relativa	87.8%	0.0%	0.0%	4.1%	6.1%	2.0%	100.0%
	Casco balístico	F. Absoluta	43	0	0	2	3	1	49
		F. Relativa	87.8%	0.0%	0.0%	4.1%	6.1%	2.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 23.2.3 Policía Custodio / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Protección personal

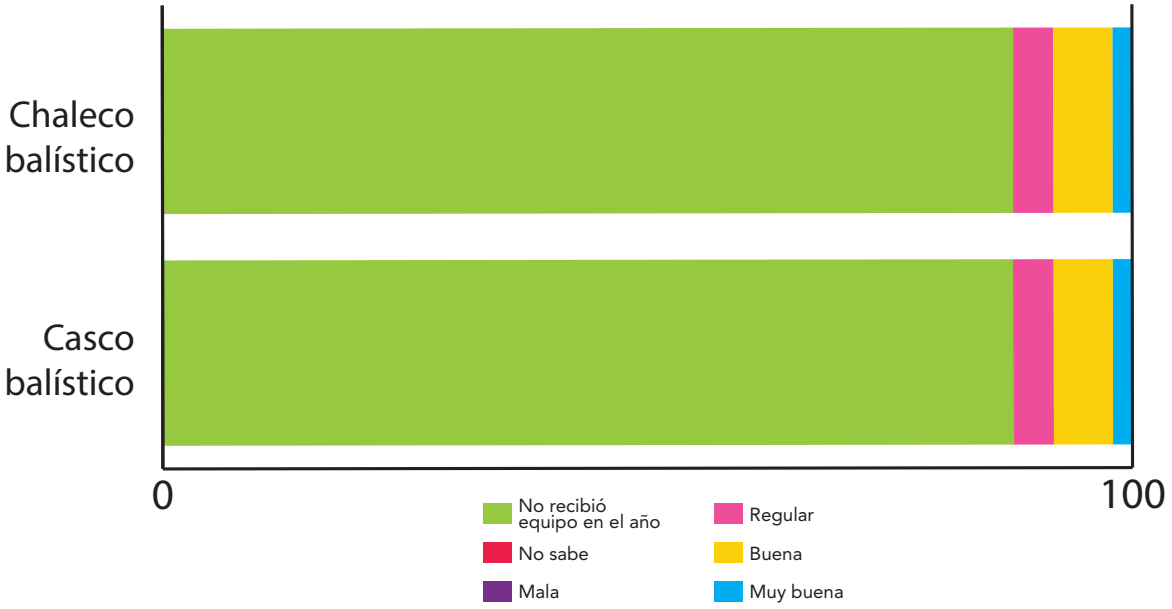

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Respecto al equipo de protección personal, es importante mencionar que la mayor parte de policías tanto ministeriales, custodios(as) y estatales puntualizó no haber recibido equipo (casco y chaleco balístico) para el año 2017, lo que demuestra que los problemas más trascendentes en el contexto del Sistema de Desarrollo Policial, es la falta de equipo de protección personal, el cual es esencial para poder desempeñar sus tareas de forma adecuada. En este sentido, es obligación de la institución garantizar la seguridad de los cuerpos de seguridad para el buen ejercicio de su trabajo y de esta manera poder minimizar o anular las consecuencias del riesgo sobrevenido.

Respecto a los policías estatales y ministeriales que refieren haber recibido el chaleco balístico por parte de la institución policial, su apreciación en general es que la calidad de éste es buena. Sin embargo, es de resaltar que el equipamiento destinado a combatir a la delincuencia debe ser de muy buena calidad y no solo bueno.

Por lo anterior, el reto es mejorar los insumos materiales tanto físicos como lógicos que tienen los policías para poder llevar a cabo sus funciones, a fin de minimizar los riesgos a los que están expuestos, mejorando de esta manera sus condiciones de trabajo.

Gráfica 23.3.1 Policía Estatal / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Armamento

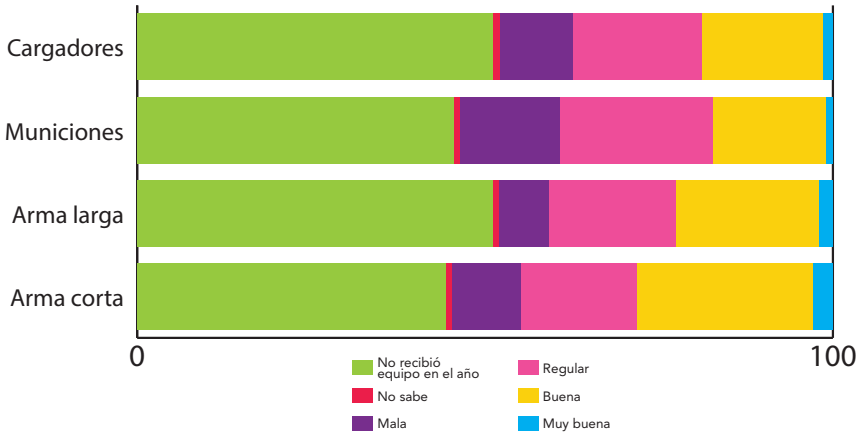

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.3.1 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Armamento

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Estatal	Arma corta	F. Absoluta	255	5	57	95	146	16	574
		F. Relativa	44.4%	0.9%	9.9%	16.6%	25.4%	2.8%	100.0%
	Arma larga	F. Absoluta	294	5	41	105	118	11	574
		F. Relativa	51.2%	0.9%	7.1%	18.3%	20.6%	1.9%	100.0%
	Municiones	F. Absoluta	261	6	82	126	93	6	574
		F. Relativa	45.5%	1.0%	14.3%	22.0%	16.2%	1.0%	100.0%
	Cargadores	F. Absoluta	294	5	61	106	100	8	574
		F. Relativa	51.2%	0.9%	10.6%	18.5%	17.4%	1.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Gráfica 23.3.2 Policía Ministerial / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Armamento

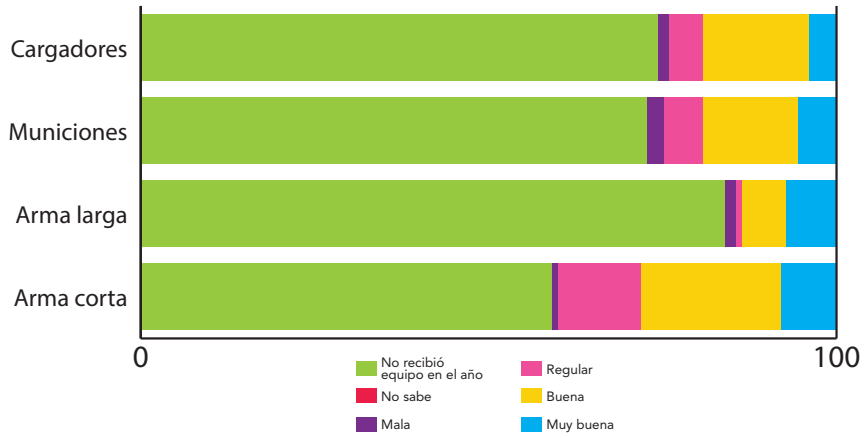

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados directamente

Tabla 23.3.2 Perfil / Calidad del equipamiento entregado en el año 2017 – Armamento

Perfil / Calidad del equipamiento que le fue entregado en el año 2017			No recibió equipo en el año	No sabe	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Total
Policía Ministerial	Arma corta	F. Absoluta	74	0	1	15	25	10	125
		F. Relativa	59.2%	0.0%	0.8%	12.0%	20.0%	8.0%	100.0%
	Arma larga	F. Absoluta	105	0	2	1	8	9	125